

MAS DATOS PARA "EL IDEAL DEL MAGISTERIO"

Cómo se ha preocupado Navarra de las necesidades escolares

Creo haber probado que Navarra ha intervenido honestamente, en tiempos antiguos y en recientes días, en el nombramiento de los maestros...

En efecto, he aquí lo que, respecto de locales escolares, dijo en 1925, al Estado, la Diputación de Navarra: "MILLON Y MEDIO DE PESETAS han invertido los Ayuntamientos de Navarra en estos cinco últimos años en mejoras y edificios escolares; y CIENTO CINCUENTA ESCUELAS NUEVAS, levantadas por nuestros Ayuntamientos—los Ayuntamientos navarros—y Concejos en estos nueve últimos años, SIN SUBVENCIÓN DEL ESTADO NI DE NADIE, muestran la sabiduría de una provincia que ha acertado a respetar las tradiciones y sentimientos de una región y sumarse así a la obra de la cultura. Así—decía muy bien la Diputación—se engrandeció la Enseñanza". Y la Diputación no afirmó eso con infundada jactancia. Pues la Inspección—la Inspección del Estado—dijo esto, cuya lectura atenta brindo a "El Ideal del Magisterio" y a los maestros que aquí, en Navarra, han sido cegados por el susodicho ideal u otros semejantes: "Siendo obligación de las entidades citadas la instalación de las Escuelas y la conservación de las mismas, así como el facilitar a los señores maestros casa decente, capaz para sí y su familia, esta Inspección puede asegurar que DICHAS OBLIGACIONES DE UN MODO GENERAL ESTAN BIEN ATENDIDAS. Durante los nueve años que el Inspector Jefe

Provincial que suscribe eleva al frente de las escuelas de Navarra, han construido escuelas sin subvención del Estado, y siempre a propuesta de los respectivos Inspectores, los pueblos siguientes: (A continuación de estas frases se mencionaban ciento cincuenta localidades navarras). Además, añadía el Inspector, el Inspector del Estado—hay algunos, bastantes edificios, que no se citan por ser de fecha anterior a la gestión de los actuales Inspectores, pero que RBUNEN EXCELENTES condiciones pedagógicas e higiénicas para el fin a que se destinan". Y, con firme fundamento, auguraba la Inspección que, prosiguiéndose así, en fecha no lejana todas las escuelas de Navarra estarían instaladas en edificios de nueva planta.

En cuanto al material para las escuelas decía la propia Inspección: "No es tampoco raro que con motivo de las visitas de Inspección los señores Inspectores consideren que los pueblos ayuden a la provisión de material escolar por ser a todas luces insuficiente la consignación del Estado". Y eso, que ya se venía haciendo, tuvo consagración de precepto cuando, en Febrero de 1928, se dictó el Reglamento para la Administración Municipal de Navarra, en cuyo artículo 76 se consignó, para Ayuntamientos y Concejos, la obligación de suministrar "el material de enseñanza que sea necesario a petición de la Junta local de Enseñanza" haciéndose las inversiones según lo informado por el maestro o por el Inspector respectivos.

Todo esto—todo esto, señores de "El Ideal del Magisterio" y señores maestros adscritos a ese "ideal"—se lo he hecho en Navarra y se hace en Navarra. Y se ha podido realizar gracias a una tradición forjada, autónoma, de libertad docente y en uso de la autonomía económica que, de hecho, aunque amenguada, Navarra viene disfrutando. Sin soberbia, sin orgullo, sin jactancia, sino con humildad, con aquella humildad que, en frase de la gran Santa Castellana Teresa de Jesús, es la verdad, podemos augurar que el Estatuto, el Puer, la autonomía docente de Navarra, nada dañaría a la Enseñanza ni a los maestros. Yo quisiera que Luis Bello, el heterodoxo peregrino por los pueblos de España, a quien los laicos y centralistas veneran, contrastara estas cosas decentes nuestras con las que ha visto por esos repúblicanos rincónes de la España unificada y común...

JESUS ETAYO.

CRONICAS DE "CERO"

Ni más ni menos

Por muchas vueltas que le damos no acertamos a comprender cómo no pocas gentes que alardean de democracia, piden a voz en cuello, la expulsión, la disolución y hasta la pulverización de las órdenes religiosas.

Es la democracia según tenemos entendido, la forma o sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía, dictando, decretando y sancionando las leyes que lo han de gobernar; el fundamento del sistema democrático estriba precisamente en la igualdad política de derechos; es decir que ningún ciudadano debe tener más prerrogativas que otros y como consecuencia, tampoco menos.

Por eso pensando democráticamente y prescindiendo en absoluto del carácter religioso de esas órdenes, entendemos que en buena y pura doctrina jurídica el disolverlas es un atentado al derecho de asociación y aún al de la libertad individual, en virtud de la cual un sujeto siempre que no moleste, puede vivir como y donde le dé la antes real y ahora republicana gana.

Un sencillo ejemplo aclarará completamente el caso: supongamos por un momento o por todo el tiempo que ustedes quieran, que unos ciudadanos o ciudadanas sin desatender el cumplimiento de todos los deberes políticos y sociales, deciden dedicarse al juego de la rana, o a dar saltos mortales, o a hacer solitarios o encaje de bolillos, y que para hacerlo con más intensidad y perfección acuerdan vivir en comunidad; redactan su reglamento, lo presentan a la autoridad que se les aprueba con las restricciones o modificaciones que estima conveniente, y a vivir; a nuestro modesto juicio ese es el caso de las órdenes religiosas, sino que en vez claro está de dedicarse a las faenas mencionadas, se dedican a la oración, a la penitencia, a la enseñanza o a la beneficencia.

La orden sobre la que con predilección se lanzan los proyectiles de más grueso calibre, es la de los jesuitas; la fobia no es nueva y hemos de manifestar que hubo días en que casi participábamos de ella; era

en nuestros tiempos de estudiante; frente a la Facultad en que cursábamos nuestros estudios había un colegio de jesuitas; con gran frecuencia la fuerza pública tenía que proteger el edificio de las iras de las turbas más heterogéneas; todos cuantos sucesos de la más diversa causa y naturaleza ocurrían en la ciudad y excitaban los ánimos, se traducían invariablemente en pedrea o intento de pedrea a la mencionada residencia; una vez era una huelga de albañiles, otra que el tranvía había matado a un niño, o que habían subido el pan; las agresiones se repetían a menudo; hemos de confesar que ante esa insistencia de las masas de hacer a los jesuitas culpables de todo hecho desagradable, poco a poco se nos fué infiltrando la idea de que aquellos hombres eran el genio del mal, el espíritu de la desgracia, el origen de toda desdicha y que sus cascas eran antros en los que se fr guaban todas las calamidades nacionales.

Teníamos pues, la aprensión dentro del cuerpo; un día un ministro de Instrucción Pública si no recordamos mal, el señor La Cierva (que entre paréntesis parece que se lo ha tragado la tierra) pretendió alterar el plan de estudios de nuestra Facultad y allí fué Troya! Surgió la protesta, estalló la huelga, y como primera providencia se tomó el acuerdo de...; acúdir con una exposición al Gobierno? ¿pedir la destitución del ministro? ¿solicitar el apoyo de las demás Facultades?

Nada de eso; lo primero que se acordó fué... ir a apedrear a los jesuitas.

Una ley para todos los ciudadanos; dura sanción para el que no la cumpla y dentro de esa ley a vivir cada uno como quiera o como quele; he ahí la fórmula para resolver todos los problemas y el camino de que la República sea tan inconmovible como puedan serlo los montes Pirineos; ni más, ni menos.

Coro.

Léase en sección de anuncios económicos CANTERO

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña María Blanco Díaz Viuda de don Antonio Gofil falleció en Pamplona, el día 15 de Octubre de 1930 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás interesados, SUPLICAN encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada. Todas las misas que se celebren MAÑANA, jueves, día 15 del actual, en las cinco parroquias y Santa Iglesia Catedral, podrán ser aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Pamplona, 14 de Octubre de 1931

DE ACTUALIDAD El derecho de propiedad y nuestra economía

El famoso artículo 42 de la nueva Constitución cuya discusión originó tan graves incidentes en las Cortes ha quedado redactado definitivamente en esta forma: "Toda la riqueza del país sea quienes fueren sus dueños, estará subordinada al interés de la economía nacional, y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes. La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante la adecuada indemnización, a menos que se disponga otra cosa, por una ley aprobada por la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento.

ra bien, ésta civilización exige para su normal desenvolvimiento y desarrollo, una creación continua de riqueza. En este punto es donde han fallado indiscutiblemente los sistemas socialistas y socializantes. No han tenido capacidad alguna para crear riqueza. La creación de ésta requiere como factores indispensables, la propiedad privada y la iniciativa individual. Suprimidas ambas por el precepto constitucional que permite la expropiación sin indemnización, nuestra civilización industrial y económica todavía poco vigorosa en comparación de la belga, la inglesa o la alemana, se queda sin base firme y segura. Por eso el artículo 42 de la misma ley constitucional amenaza los fundamentos mismos de nuestra civilización, y de nuestra estructura económica y social.

He aquí otra de las mil gravísimas consecuencias que encierra para nuestro país, el que no gocemos de libertad, el que no tengamos la autonomía que nos corresponde por derecho secular e imprescriptible, en una palabra, el que nos rijamos y gobernemos nosotros mismos, sino el que nos gobiernen desde Madrid. ¿Qué dicen a esto los propietarios navarros, la mayoría de los cuales las conservan y las adquieren a costa de tantos trabajos y sudores?

¿Qué dicen a esto nuestras incomparables "etxeakoandres", tan vigilantes del patrimonio familiar, tan hacendosas". "Las últimas en acostarse" como ha dicho de ellas el maestro Campión, y las primeras en levantarse?"

Echartea.

JOH LA LIBERTADI

Sobre la escuela única

Una de las libertades que más alto han proclamado las izquierdas españolas, ha sido la libertad de conciencia.

Y efectivamente, a renglón seguido, han proclamado la escuela única obligatoria, y... claro está, laica.

El Estado, pues, se arroga el derecho de violentar la conciencia de la niñez y de la juventud, imponiendo en las escuelas y desde luego en los centros de enseñanza superior, sus ideas.

El niño que es de los padres y cuya educación corresponde a los padres por ley natural, anterior y superior al Estado, tiene que estar sujeto a la escuela y a la enseñanza que en ella quiera darle el Estado. Es decir, que las ideas del niño, los sentimientos del niño, en una palabra: la conciencia del niño, la va a forjar el Estado.

¿En virtud de qué facultad? ¿Con qué derecho, sino con el de la fuerza? ¿Es esto respetar la libertad de conciencia? ¿Es esto respetar la libertad y el derecho de los padres que la naturaleza está proclamando a gritos?

En ningún país de la Europa culta y civilizada se discute siquiera, ni esta libertad, ni este derecho de los padres, únicos representantes natos de los hijos.

No conocíamos, no sospechábamos, que dentro del régimen republicano se

La República Francesa y las Misiones

Al registrar en estas columnas la apertura de la Exposición Colonial de París, y en ella la inauguración del Pabellón de las Misiones Católicas, auguráramos, como fruto de este hecho, una mayor comprensión por parte de los poderes públicos para la obra de las misiones; más tarde tuvimos la satisfacción de ver convertidos en realidad estos augurios al traducir los encomios del Ministro de Colonias francesas a la labor de los misioneros; hoy nos ofrece la oportunidad de reflejar la admiración del público de la vecina República hacia las mismas.

La afluencia de visitantes del Pabellón misionero—que en ciertos días ha rebasado la cifra de 40.000—es ya una prueba del entusiasmo que ha despertado.

Hay en él una iglesia de estilo indo-chino; el tejado es de pizarra azul de turquesa, coronado por una imagen de la Virgen; la fachada está recubierta de joza clara, ornamentada con atributos cristianos, una torre africana, cuadrangular y roja, sostiene un globo terráqueo al que corona una cruz; aneja una casa blanca, que recreará las construcciones de los países del Islam.

Todos los domingos suena el carrillón anunciando cada una de las misas que se celebran y cuyo número, ha sido preciso multiplicar; voces malgaches, anamitas, bámbaras se unen a las voces francesas en el canto del Símbolo de la fe; los que asisten al misionero en el altar son hombres de color del Alto-Volta; es la realidad que aquella arquitectura simboliza.

Las estadísticas completan con toda la elocuencia de los números esta expresión plástica y viva del catolicismo, coronamiento de toda acción civilizadora.

El pequeño templo de la Exposición es una muestra de las 8.332 iglesias, capillas y oratorios edificadas por misioneros franceses en Siria, América, Indochina, Dahomey, Togo, Costa de Marfil, Senegal, Camerún, Congo, Guinea, Madagascar, Sahara, Alto-Volta, Marruecos, Oceanía.

Al lado de la iglesia las obras de beneficencia; durante el año de 1930 más de 217.000 alumnos, 20.000 huérfanos, 38.000 enfermos, 5.573.000 tratados en dispensarios, 5.000 asistidos en los hospicios, 3.000 reprobos, han sido objeto de los desvelos de la caridad cristiana, en las colonias y protectorados franceses.

¿Obra grandiosa! Su representación en el magnífico certamen ¿no es una señal de reconocimiento y un digno homenaje a sus artífices? Bien lo demuestra la actitud de las muchedumbres de Vincennes que han sentido la gran emoción de la obra misionera; ante ella "ningún francés—la escrito C. de Laperouse, ningún hombre, podemos decir nosotros, de cualquier nacionalidad—por negligente que sea en materia religiosa puede permanecer indiferente".

RAFAEL GOSI LATASA.

podiese difundir la aberración, el despotismo que supone la escuela única y obligatoria.

Únicamente un Mussolini ha sido capaz de deificar al Estado hasta el punto de atribuirle el derecho de enseñanza y educar a la niñez y a la juventud, conforme a un patrón único y obligado. Pero le estaba reservada a las izquierdas españolas la empresa de superar en despotismo al propio dictador italiano!

Vicente Martínez de Ubago ABOGADO ZAPATERIA, 40, 2.º Teléfono 2793 PAMPLONA

Páctica de campana

Cuando la tarde, como el fragor de la tormenta. Cuando era más fiero el huracán y más violentos los ramalazos de la lluvia, cuando venía el estruendo de las torrenteras y sonaba bravo y espumoso el rugido del mar, cuando el bosque se desmelenaba y era un trueno roneo el rodar de la nube, y la tierra toda parecía crujir y despedazarse con alaridos de gigante, la voz augusta de la campana de la aldea vino hasta mí. Llegaba lenta, solemne, undulante, desbrozando ruidos, colándose por entre la maraña de clamores y era precisamente en los "allegros coribrio" rudamente atacados de la sinfonía de la tarde cuando venía más concreta, más acusada su vibración.

He aquí una propiedad encantadora de la voz de campana; pasar, filtrarse, prevalecer en la barúnda de sonos agudos; dejarse oír.

Una noche en las afueras del poblado en fiestas.

Cafan las campanadas de las doce y con la última zumbó el bombazo final de la traca del Santo: fué un estampido fiero, brutal, orgullo de pirotécnico pueblerino; retumbó en el campo y conmovió la paz de la llanura; despertaron sobresaltados los gallos de los caseríos; pero fué un instante y todo calló después y el silencio pareció entonces más silencio: sólo quedó mecido blandamente el acento de la campana; primero en un aleteo suave, después como en un aliento acariciador, más tarde hecho un vaho tibio de resonancia; lo envolvía todo, colinas, árboles, praderas, y todo quedaba latiendo en su pulso; hasta que se acostó en los bancos y se quedó dormido temblando.

Otra encantadora cualidad del acento de bronce: flotar en el ambiente, quedar, permanecer, y que el silencio venga poco a poco como en un estumado de suavidades.

He aquí la táctica, la única táctica que los espíritus serenos pueden emplear en estos tiempos de vendaval desencadenado, para dejarse oír. Lanzar la verdad a todos los vientos y que la voz de la verdad caiga como en campanadas; que llegue a todo y todo lo penetre, que prevalezca sobre el gurigay turbulento de chillidos ásperos, que como acento de metal ondula y se extiende y quede aleando suavemente sobre las inteligencias dormidas.

Me sugiere estas consideraciones, la actitud de la minoría católica en el Parlamento; allí está entre la algarabía de clamores sectarios, dejando caer su voz; allí está, peleando contra todos; empleando las únicas armas que al triunfo conducen: la serenidad; las armas de la campana.

Empleémoslas también los de abajo, ya que nuestros comunes enemigos no las quieren o no las saben esgrimir en sus ataques. Y dejemos para los paladines de la Andante Caballería el arranque yanidoso de vencer al adversario con sus mismas artes de batalla; nosotros, pobres escuderos, habíamos de salir descalabrados de la empresa.

Lo que conviene es luchar con arma mejor: luchemos, pues, contra el confuso griterío con sonos graves de campana grande; y no pretendamos vencer con voces roncadas, con protestas airadas, con aullidos de fiera; no unamos nuestra voz desgarrada al descomuerto de todas las voces: ello sería tan insensato como pretender cazar un jabalí cubriéndose de cerdas y saliendo a luchar con él en pleno bosque a puñetazos y corimilladas.

Jesús Luis IRRIBARREN

Después de la muerte de don Jaime de Borbón

El domingo, funerales en la Catedral

Reunida la Junta Regional Jaimista de Navarra, bajo la presidencia de don Joaquín Balezna, y con asistencia de los jefes de todas las Merindades, adoptó los siguientes acuerdos:

—Hacer constar en acta el dolor que le ha causado la muerte del Rey.

—Continuar defendiendo los mismos principios sobre que se asienta el programa de la Comunión Tradicionalista y declarar públicamente su obediencia a las instrucciones de don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, heredero de la Jefatura de la Casa de Borbón y de los derechos al Trono de España.

—Publicar un manifiesto dirigido a los tradicionalistas navarros, en el órgano oficial de la Comunión.

—Disponer que el domingo próximo, día 18, a las once de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, se celebren funerales por el eterno descanso del alma de don Jaime de Borbón (que en paz descanse).

—Encargar de la oración fúnebre al muy ilustre señor canónigo don Alejandro Eleta.

—E invitar por medio de esta nota a dichos funerales a cuantos católicos quieran rendir este postler homenaje al egregio finado.

Ecós de sociedad

Vestidos sencillos de transición

“Ya no tengo nada que ponerme”, decimos las mujeres cuando hay que pasar de una temporada a otra, en cuanto una moda muere y va a nacer la otra. Así es que las grandes casas de costura que comprenden perfectamente la confusión en que se encuentran entonces las señoras, crean sin descanso vestidos sencillos de transición, que no han de tardar en ser vistos.

La sarga fina y el jersey inspirarán modelos encantadores y prácticos. El crepón marroquí negro, ilustrado con blanco, constituirá también lindos conjuntos para la entrada de temporada.

Esos vestidos serán algo más cortos que los del año pasado; el talle alto y las mangas muy trabajadas. En esos vestidos de entretiempo las faldas se hacen ceñidas, aunque algo ensanchadas por baja. El cinturón es ancho, de la misma tela o de charol. Los trajes sastre de lanilla van a reaparecer. Una originalidad de la chaqueta cuando es de marroquí, es que puede hacerse reversible forrándola en un lindo estampado de dibujo azul marino, por ejemplo, y de bastante cuerpo. Es de un bonito efecto que resulte elegante. La falda tendrá más novedad con algunos pliegues al lado.

Los vestidos para la tarde son de crepón de China negro y blanco a notas. La parte delantera forma un chaleco blanco de georgette, labrado con dos tiras de la misma tela y de altura distinta, que forman el cuello por detrás.

Bajan por delante sobre el pecho orlando el vestido de manera que forme chaleco. Se puede adornar el conjunto con un bolero corto de la misma tela, formado por grupos de pliegues.

En esos vestidos de entretiempo los cuellos y los echarpes tendrán el mismo diseño que en los vestidos de verano.

Los echarpes, sobre todo, serán de actualidad en los vestidos de lanilla. Se llevarán largos, estrechos, recogidos en torno del escote y las puntas caerán hasta muy bajo por delante.

YVONNE

Calzados Osta

De lujo y económicos
Calzados finos a medida
Reglos muy bien hechos
San Nicolás, 11—Teléfono 2484

VIAJES

Llegó de Madrid el doctor don Faustino Lizasoain.
—Marchó a Valtierra don Benito Sada.
—Regresaron a Madrid las encantadoras señoritas Aurelia y Della Imaz.
—A San Sebastián don Teodoro Felices López.
—Para Zaragoza asalió el ex concejal don Marcelino Jiménez.
—Marchó con su señora a Lourdes don Regino Unzué.

MADERAS

De pino de Ronces y entarimados
ANTONIO ERICE

—Regresó de San Juan de Luz la señora viuda de Echalde con sus hijas Elena y Genara.
—De Donostia el acreditado industrial don Lucio San Martín, con su hija María.
—Volvió de Lodoza don Ramón de Goñi.
—Vino de Bilbao el R. P. Pablo Medina, que fué Superior de esta residencia de Cozaronistas.
—Vino de Montegard don Joaquín Sanz Magalón.
—De Madrid don Amadeo Marco.
—De San Sebastián el ex juez militar don Eugenio Saldaña.

Ikasleri berriak

Gaur ikaskuntz mailagarri ta bikaña asten dezute, ta nere asieratzaz oroiturik, orain bi urte, agur bat egin nai dituzte.

Erri haten gogoa iskuntza da. Amak, heraren bidez, here aurtoren adimena ta biotza moldatzen du Apal-zak Jainko aginduak azaltzen ditu. Olerkariak beren olerki samurrak abes ten dituzte. Eta ezta ifonidit aurkituko, mailatzen ez duenik.

Zuek, ni bezela, ez dezute aurtzaroan euskeraz jakiteko zoriona izan. Bañan, badaukazute orain bera ikasketak adiona.

Ederki egin dezute, beraz, zure lan berriari asiera ematen.

Zure irakasleak, Arantzadi-lar jaun jakintsu ta ospetsua, gayer zuzenduko zaituzte.

Eta, ekitekotan, beste iskuntzik baño len ikasiko dezute.

Ekin, bada, Pixka bat egunero; gutxika, gutxika, urrutit joaten da.

Ez aztu: erri batek berre iskuntza irauten badu, nai dutena badagikete; beti bizi izango da.

Ongi elorriak, ikaskideok.

Ikasleri batok.

—Regresó a Tafalla el industrial don Francisco Urroz.
—Marcharon a El Havre (Francia) y California el rico capitalista don Julio Altube y su esposa doña Ursula Belasgoain.
—Salieron para Valcarlos los sacerdotes don Juan Macaya y don Froilán Sola.
—Para el mismo lugar don Beltrán Echebarré.
—Marcharon a París las encantadoras señoritas Conchita, Luisa y Ana María Urroz y Paula Echeverría.
—A Zaragoza los señores de Arriola y Nagore.
—Volvió de Puyo doña Asunción Blanco, viuda de Pérez Aoz.
—Vino de Peralta el maestro don Justo Labiano, regresando el pasado lunes.
—De Lumbier el médico don José Gómez Itoiz.
—Para Tafalla, nuestro compañero, don Francisco Alcalde.
—Parña Zaragoza ha salido a estudiar la carrera medicina don Baltasar Soteras y Elía en compañía de sus padres don Eusebio Soteras y de doña Emilia Elía, culta profesora en partos.

Botas

Piel hierro, caballero, niños; fuertes, no pasa agua, hechas a mano, en Calzados ESPARZA San Antón, 16

NOTAS TRISTES

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa y venerable señora doña María de la Cruz Legaz y Laurencena, viuda de Alcasena.

Asistió numeroso público, el cual festinó a los familiares de la finada su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Reiteramos nuestro pésame muy sentido a sus sobrinos doña Ana, don Pedro, doña Sabina, doña Nicasia, doña Severina, don Robustiano, doña Isabel y doña María Jesús Legaz; sobrinos políticos, don Eusebio Apat, don Rafael Alvarez, don Román Lacoizqueta, don Eugenio Urdániz, don Ramón Unzu, don Victoriano Iribarren y demás interesados.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña María Blanco, Díaz, viuda de don Antonio Goñi, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Reiteramos nuestro pésame sentidísimo a sus resignados hijos, hijos políticos y demás interesados.

Podrán ser aplicadas en sufragio del alma de la finada todas las misas que en el mismo día en las cinco parroquias y en la S. I. Catedral se celebren.

Suplicamos a nuestros lectores encomienden en sus oraciones el alma de doña María Blanco Díaz (q. e. p. d.).

CONSECUENCIAS DE LA ACIDEZ ESTOMACAL

La mayor parte de las dolencias digestivas son debidas o van acompañadas de una acumulación de elementos ácidos cuyas consecuencias son la dilatación de las mucosas, acedias, ardores, pesadeces, así como la indigestión y fermentación de los alimentos. Si sufre usted de estas dolencias, tome la Magnesia Bisurada que protege los delicados epitelios del estómago y facilita el buen funcionamiento del tramo digestivo. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2.65 en tabletas y en polvo pesetas 4.15, y es el único medio que la terapéutica preconiza para corregir los efectos de una acidez excesiva. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

A los nuevos estudiantes

Empezáis hoy un estudio amable y excelente, y acordándose de mis comienzos, hace dos años, quiero dirigiros un saludo.

El alma de un pueblo es el idioma. La madre por medio de él forma la inteligencia y el corazón de sus hijos. El sacerdote, predica los mandamientos de Dios. Los poetas cantan sus liernas poesías. Y no habrá en ningún sitio nadie que no lo ame.

Vosotros, como yo, no habéis tenido la dicha de hablar el vasuene en vuestra infancia. Pero, ahora tenéis la ocasión de aprenderlo.

Bien habéis hecho, por tanto, en dar comienzo a vuestro nuevo trabajo.

Vuestro profesor, el señor Aranzadi, competente y afamado, os dirigirá con acierto.

Y, siendo constantes, lo aprenderéis antes que otro idioma.

Aplicaos, pues. Un poco cada día; poco a poco se va lejos.

No lo olvidéis: si un pueblo conserva su idioma, ya pueden hacer cuanto quieran; vivirá siempre.

Bienvenidos, compañeros.

Un estudiante.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Calixto, papa; Gaudencio, ob. Camponio, Evaristo y Prisciano, mrs.; Fortunato, Burcardo, Justo, Donaciano, Rústico, obs.; Domingo Longado, Bernardo; Fortunata, vg. y mr.

San Calixto, papa

Los tres primeros siglos del cristianismo fueron de terrible persecución de los fieles, mas había cortas épocas de tolerancia, de las que aprovechó durante los cinco años de su pontificado el papa San Calixto, para acrecentar el número de seguidores de Cristo y procurar el esplendor de la Iglesia. Edificó un templo a Santa María, llamado Transiberiano, en honor de la Virgen. Fabricó en la vía Apia una obra arquitectónica de mucha capacidad, que del nombre del santo se llamó cementerio de San Calixto, en que recibieron sepultura ciento setenta y cuatro mil mártires. En las desgracias o algarradas públicas el populacho, azudado siempre por los ministros, sacerdotes de los ídolos, revolviase contra los cristianos. Descargó sobre Roma una espantosa tempestad de relámpagos y truenos, cayendo una chispa sobre el capitolio, prendiendo fuego en buena parte de él; en otro templo de Júpiter sucedió otro tanto y un rayo derribó la mano del ídolo. Aterrados los gentiles ofrecieron víctimas a los dioses y persiguieron a los cristianos y cuando el cónsul Palmacio iba a prenderlos quedó ciego con cuantos le acompañaban. Por intercesión de San Calixto recobró la vista, convirtiéndose con otras sesenta y azotado por el populacho, terminó, en 222, el martirio siendo arrojado en un pozo.

EN LOS CORAZONISTAS

Jueves, día 15.—Los Coros de este Centro diocesano harán la comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto, y será como la misa de seis, por las intenciones de la señorita Soledad Yanguas.

EN LAS MM. CARMELITAS

Cultos a Santa Teresa de Jesús, para mañana, día de su fiesta:
Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión.
A las nueve y media, misa solemne y exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cinco y media, que habrá estación, rosario, sermón y novena.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Cultos extraordinarios, Solemne triduo en honor de San Gerardo María Mayela. Los días 20, 21 y 22, a las seis y media de la tarde, rosario, sermón, ejercicio del triduo y reserva.
Predicará el R. P. Dionisio Felipe.
Día 25.—Fiesta de Cristo Rey:
Tenemos motivos sobrados para celebrar esta año con extraordinaria solemnidad.
Así pues, como preparación a la misma, se celebrará un triduo que empezará el día 22.

EN SAN AGUSTIN

Mes de octubre
A las seis y media de la mañana, misa con Rosario y Meditación.
Del 20 al 30 inclusive, a las siete de la tarde, ejercicio solemne con el Santísimo expuesto, Rosario cantado, Plática y Reserva.

Federación de estudiantes VASCOS

Con objeto de orientar a los que de cual quier forma puedan interesar tan simpática idea, cual es la de la formación de “Federación Vasca de Estudiantes”, la que por cierto hemos tenido que dejar relegada por distintos motivos, publicamos las siguientes líneas para dar una idea general de los fines a que tiene dicha organización.

Es lamentable el caso tristemente frecuente, de que en una conversación con un extraño al país sobre cosas de nuestra tierra nos encontremos en lamentable inferioridad de conocimientos; a evitar esto tiene esta Asociación. Además será completamente apostólica, a fin de que en ella tengan entrada toda clase de estudiantes, con la mira puesta únicamente en esa parte tan necesitada de nuestra cultura.

Propugna por la creación de la Universidad Vasca, sin olvidar la primordial importancia que tiene la enseñanza secundaria o del Bachiller, que es la base de la cultura media y cuya debida organización hace que el nivel medio de inquietud espiritual de nuestro país se eleve del en que actualmente yace.

Deben formar parte de esta Asociación todos los estudiantes, incluso los del Bachiller, siempre que hayan cumplido los 14 años, con el fin de conocer nuestra vida y nuestro pueblo por medio de conferencias

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTI-SIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EN SAN NICOLAS

Solemnes cultos que la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor de su excelsa Patrona.
Día 20.—Estará expuesta a la pública Adoración la Imagen de la Santísima Virgen del Pilar.
A las nueve de la mañana se celebrará

NOVENA SOLEMNE

En honor de la misia Doctora Santa Teresa de Jesús, en las iglesias de los PP. Carmelitas Descalzos y MM. Carmelitas Descalzas de San José, de Pamplona.

ACTO DE SALVAJISMO

El domingo, por la tarde, corrieron alarmantes rumores de un accidente verdaderamente catastrófico en la carretera de Pamplona a Olite, que por ser personas tan conocidas en esta ciudad como son los futbolistas del Erri-Berri de Olite, revestían verdadera gravedad.

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electro-medicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primero
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

IGLESIA DE PP. REDENTORISTAS

Cultos extraordinarios. Solemne triduo en honor de San Gerardo María Mayela. Los días 16, 17 y 18, a las seis y media de la tarde, Rosario, Sermón, Ejercicio del Triduo y Reserva. Predicará el R. P. Dionisio Felipe.

Cultos de Octubre

Todos los días: Adoración Reparadora de Señoras y Caballeros, que por la mañana, de ocho a doce y media, y por la tarde, desde las cuatro, se hará con el Santísimo expuesto. A las seis y media de la tarde, Rosario, Visita y Reserva.

EN LOS CORAZONISTAS

Jueves, día 15.—Los Coros de este Centro diocesano harán la comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

EN LAS MM. CARMELITAS

Cultos a Santa Teresa de Jesús, para mañana, día de su fiesta:
Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión.
A las nueve y media, misa solemne y exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cinco y media, que habrá estación, rosario, sermón y novena.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Cultos extraordinarios, Solemne triduo en honor de San Gerardo María Mayela. Los días 20, 21 y 22, a las seis y media de la tarde, rosario, sermón, ejercicio del triduo y reserva.
Predicará el R. P. Dionisio Felipe.
Día 25.—Fiesta de Cristo Rey:
Tenemos motivos sobrados para celebrar esta año con extraordinaria solemnidad.
Así pues, como preparación a la misma, se celebrará un triduo que empezará el día 22.

EN SAN AGUSTIN

Mes de octubre
A las seis y media de la mañana, misa con Rosario y Meditación.
Del 20 al 30 inclusive, a las siete de la tarde, ejercicio solemne con el Santísimo expuesto, Rosario cantado, Plática y Reserva.

Federación de estudiantes VASCOS

Con objeto de orientar a los que de cual quier forma puedan interesar tan simpática idea, cual es la de la formación de “Federación Vasca de Estudiantes”, la que por cierto hemos tenido que dejar relegada por distintos motivos, publicamos las siguientes líneas para dar una idea general de los fines a que tiene dicha organización.

Es lamentable el caso tristemente frecuente, de que en una conversación con un extraño al país sobre cosas de nuestra tierra nos encontremos en lamentable inferioridad de conocimientos; a evitar esto tiene esta Asociación. Además será completamente apostólica, a fin de que en ella tengan entrada toda clase de estudiantes, con la mira puesta únicamente en esa parte tan necesitada de nuestra cultura.

Propugna por la creación de la Universidad Vasca, sin olvidar la primordial importancia que tiene la enseñanza secundaria o del Bachiller, que es la base de la cultura media y cuya debida organización hace que el nivel medio de inquietud espiritual de nuestro país se eleve del en que actualmente yace.

Deben formar parte de esta Asociación todos los estudiantes, incluso los del Bachiller, siempre que hayan cumplido los 14 años, con el fin de conocer nuestra vida y nuestro pueblo por medio de conferencias

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTI-SIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EN SAN NICOLAS

Solemnes cultos que la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor de su excelsa Patrona.
Día 20.—Estará expuesta a la pública Adoración la Imagen de la Santísima Virgen del Pilar.
A las nueve de la mañana se celebrará

Noticias y sucesos

A PRESENTARSE

Para comunicarle un asunto que le interesa, se ruega la presentación del maestro de taller de segunda clase del Personal de Artillería retirado, don Máximo Lacallo Aguirre, en las oficinas de la Comandancia Militar de esta Plaza.

ACTO DE SALVAJISMO

El domingo, por la tarde, corrieron alarmantes rumores de un accidente verdaderamente catastrófico en la carretera de Pamplona a Olite, que por ser personas tan conocidas en esta ciudad como son los futbolistas del Erri-Berri de Olite, revestían verdadera gravedad.

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electro-medicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primero
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

IGLESIA DE PP. REDENTORISTAS

Cultos extraordinarios. Solemne triduo en honor de San Gerardo María Mayela. Los días 16, 17 y 18, a las seis y media de la tarde, Rosario, Sermón, Ejercicio del Triduo y Reserva. Predicará el R. P. Dionisio Felipe.

Cultos de Octubre

Todos los días: Adoración Reparadora de Señoras y Caballeros, que por la mañana, de ocho a doce y media, y por la tarde, desde las cuatro, se hará con el Santísimo expuesto. A las seis y media de la tarde, Rosario, Visita y Reserva.

EN LOS CORAZONISTAS

Jueves, día 15.—Los Coros de este Centro diocesano harán la comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

EN LAS MM. CARMELITAS

Cultos a Santa Teresa de Jesús, para mañana, día de su fiesta:
Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión.
A las nueve y media, misa solemne y exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cinco y media, que habrá estación, rosario, sermón y novena.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Cultos extraordinarios, Solemne triduo en honor de San Gerardo María Mayela. Los días 20, 21 y 22, a las seis y media de la tarde, rosario, sermón, ejercicio del triduo y reserva.
Predicará el R. P. Dionisio Felipe.
Día 25.—Fiesta de Cristo Rey:
Tenemos motivos sobrados para celebrar esta año con extraordinaria solemnidad.
Así pues, como preparación a la misma, se celebrará un triduo que empezará el día 22.

EN SAN AGUSTIN

Mes de octubre
A las seis y media de la mañana, misa con Rosario y Meditación.
Del 20 al 30 inclusive, a las siete de la tarde, ejercicio solemne con el Santísimo expuesto, Rosario cantado, Plática y Reserva.

Federación de estudiantes VASCOS

Con objeto de orientar a los que de cual quier forma puedan interesar tan simpática idea, cual es la de la formación de “Federación Vasca de Estudiantes”, la que por cierto hemos tenido que dejar relegada por distintos motivos, publicamos las siguientes líneas para dar una idea general de los fines a que tiene dicha organización.

Es lamentable el caso tristemente frecuente, de que en una conversación con un extraño al país sobre cosas de nuestra tierra nos encontremos en lamentable inferioridad de conocimientos; a evitar esto tiene esta Asociación. Además será completamente apostólica, a fin de que en ella tengan entrada toda clase de estudiantes, con la mira puesta únicamente en esa parte tan necesitada de nuestra cultura.

Propugna por la creación de la Universidad Vasca, sin olvidar la primordial importancia que tiene la enseñanza secundaria o del Bachiller, que es la base de la cultura media y cuya debida organización hace que el nivel medio de inquietud espiritual de nuestro país se eleve del en que actualmente yace.

Deben formar parte de esta Asociación todos los estudiantes, incluso los del Bachiller, siempre que hayan cumplido los 14 años, con el fin de conocer nuestra vida y nuestro pueblo por medio de conferencias

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTI-SIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EN SAN NICOLAS

Solemnes cultos que la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor de su excelsa Patrona.
Día 20.—Estará expuesta a la pública Adoración la Imagen de la Santísima Virgen del Pilar.
A las nueve de la mañana se celebrará

HAGASE LA LUZ

Cuatro capionetas que circulaban sin llevar encendida la luz del faro piloto, fueron denunciadas en el kilómetro 14 de la carretera de Pamplona a Logroño.

MADERAMEN QUE DESAPARECE

Pablo Goñi, que está efectuando unos trabajos de albañilería en una casa en construcción en las inmediaciones de la Estación del Norte, en Iruñuz, denunció a la Guardia civil que de dicha obra le han faltado 14 tablonos de chopo, sospechando que quien los llevó es Luis Goñi, de Iruñuz.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Trabajando en un andamio, en un edificio que se construye en Lerín, tuvo la desgracia de caer del mismo, el obrero albañol Emeterio García Gil, de 48 años, produciéndose heridas de gravedad, que le causaron la muerte, a la hora.

OTRO INCENDIO

En Los Arcos, ardió una pajera propiedad de Hermínio Asoz. Los daños importan 300 pesetas.

FOR INTRUSO

Por cazar, en finca con fruto pendiente de recogida, sin permiso de su propietario, fué denunciado en Arráiz un joven de 20 años, a quien se le decomisó la escopeta.

MUEBLES ASTIZ, fabricación propia; gran existencia en toda clase de muebles. San Antón 49

LA ALARMA LE PERDIO

Un joven que tuvo la humorada, en Astrain, de disparar un cohete-petardo, dentro de la población, puso en conmoción a parte del vecindario, por lo que fué denunciado.

DENUNCIA DE CARRETERAS

Circulaba por la carretera de Goñi, zuela a Hernani un joven sobre rápida moto, cuando la Guardia civil le ordenó detenerse para mostrar su carnet de conductor. Como no lo poseyera, fué detenido.

COMISARIA DE VIGILANCIA

Dos individuos que en el Café Iruña dirimieron sus diferencias, a golpes, fueron denunciados.

ADVERTIMOS A NUESTROS AMABLES COMUNICANTES

—Fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción Francisco Ferrandino Urdániz, por sustracción de una gabardina en un bar de la calle San Lorenzo.

A DOS COMUNICACIONES

Hemos recibido dos escritos de Carcastillo en los que se nos pide rectifiquemos dos noticias que publicamos en nuestro número del día 10, tituladas “Un ataque en cuadrilla” y “Otra batalla”.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS
María del Pilar Fagoaga y Osés.
María del Pilar Llaç Berl.
Miguel Ángel López Larramendi.

DEJUNICIONES
Jesús Javier Gastón, de 6 meses, de Pamplona, Recoletas, 43.
Catalina Izuri, de 56 años, de Olot (St. Euz), Rechapea.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Notas judiciales

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los sumarios siguientes:

De Estella, por incendio en Muniala, sin procesado.

De ídem: por daños en Azagra, contra C. M. C. y otros.

De Pamplona: por hurto en Pamplona, contra F. S. B. y dos más.

De ídem: por estafa en Pamplona sin procesado.

De Tudela: por robo en Cintruénigo, contra J. V. M.

De ídem: por muerte en Cortes, sin procesado.

De Aoz: Por lesiones en Lizoain, sin procesado.

SEÑALAMIENTOS

Vista del recurso Contencioso-Administrativo interpuesto a nombre de don Francisco Alonso Miguel, contra decreto de la Diputación de Navarra, por el que se desestimó el recurso que con otros interpuso contra acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca sobre admisión y pago de estancias en el Hospital municipal de una vecina de dicha villa.

Informará el letrado señor Aoz y el fiscal de lo Contencioso.

SEÑALAMIENTOS

Vista del recurso Contencioso-Administrativo interpuesto a nombre de don Francisco Alonso Miguel, contra decreto de la Diputación de Navarra, por el que se desestimó el recurso que con otros interpuso contra acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca sobre admisión y pago de estancias en el Hospital municipal de una vecina de dicha villa.

Informará el letrado señor Aoz y el fiscal de lo Contencioso.

SEÑALAMIENTOS

Vista del recurso Contencioso-Administrativo interpuesto a nombre de don Francisco Alonso Miguel, contra decreto de la Diputación de Navarra, por el que se desestimó el recurso que con otros interpuso contra acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca sobre admisión y pago de estancias en el Hospital municipal de una vecina de dicha villa.

Informará el letrado señor Aoz y el fiscal de lo Contencioso.

CAFES "MAYA" S. MARTINEZ
SARASATE, 15
PAMPLONA

NOTAS DE UN ESPECTADOR

El capitalismo y el socialismo

Frecuentemente le ocurre a España lo que ahora le está pasando con el debate de las Constituyentes. Se discute un proyecto de Constitución que no diremos es socialista, pero sí socializante; es decir, que realiza el deseo francamente exteriorizado por el señor Besti...

Acaba de publicar en la prensa mundial un artículo Mr. Winston Churchill que nos ilustra mucho respecto a lo sucedido en Inglaterra. El ilustre político británico pasa revista a los acontecimientos inmediatos de su país y encuentra para ello dos causas específicas inmediatas y una causa genérica remota. Las primeras son la retirada de depósitos hechos en Bancos ingleses y la disminución en las exportaciones sin contrapartida en las importaciones. La causa genérica, dominador común de las dos expresadas, es el gobierno socialista de dos años y medio.

El extranjero perdió su confianza en Inglaterra. Veía en el Poder, sostenido sin fuerza parlamentaria propia, (pero con el apoyo de uno de los partidos bilingües), al partido socialista; observaba la prolongación de la interinidad y el equívoco, como si no hubiese fuerzas de reserva con las que poder hacer frente a las realidades de la nación; oía el lenguaje socialista, cada día más altivo y enconado, como si desconfiase el porvenir; y todo esto iba creando la desconfianza. Winston Churchill, en su calidad de ex primer Lord del Almirantazgo calla patética y pudorosamente el motivo final de esa desconfianza: la huelga de brazos caídos de los marineros. Fue éste un sistema de demoramiento de la institución tradicional inglesa, y con los antecedentes expuestos sobrevino lo que se ha llamado la "evasión de la libra".

Inglaterra va a unas nuevas elecciones, y en ellas se discutirá de nuevo el proteccionismo y el libre cambio; pero la discusión irá más lejos. Para los conservadores las tarifas proteccionistas y preferenciales es el libre juego de la economía capitalista. Los socialistas no discutirán eso porque no son unos manchesterianos, sino que discutirán el subsidio del paro forzoso y el mantenimiento de jornada corta con salarios altos. El resultado de esta política se ha visto; pero la característica del socialismo es hacer política de partido, no nacional.

Todo hace creer que los ingleses reaccionarán contra el socialismo que les ha desorganizado la industria, perdido mercados extranjeros, desviado el presupuesto y obligado a suspender el patrón oro; y consiguientemente que volverá a gobernar la burguesía, con su buen sentido político tradicional, frente al socialismo.

Pero no es Inglaterra sola la que se ve empujada por las circunstancias a reaccionar vigorosamente para salvar la Economía y el Tesoro. Al mismo tiempo que Inglaterra siente esa necesidad, la experimenta también Alemania. Conviene cuantos le conocen en que el Canciller Brüning es quizás el primer estadista contemporáneo; pero cómo se ve precisado a gobernar? Unas veces utilizando ampliamente los plenos poderes del artículo 48 de la Constitución de Weimar, que equivalen a la suspensión de garantías y vacación del Parlamento; otras veces reorganizando el Gobierno con inclinación a la derecha. Y aún así, tras la cortina esperan su hora los jefes natos de la derecha, Hugenberg y Hitler.

Europa ha comprendido que el socialismo hunde su economía y reacciona. ¿Es que el capitalismo no tiene nada que aprender y modificar? Lo tiene y mucho; pero puede hacerlo, arrebatando al socialismo la parte que pudiéramos llamar sentimental y que es lo que sirve para captar las masas. Si los burgueses cumplieran los consejos y recomendaciones de las Enciclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo anno", el socialismo perdería su fuerza, porque como doctrina esencial, es perjudicial e irrealizable. Lo que les ocurre a muchas clases conservadoras—y quizás más en España que en otros países—es que no han querido oír hablar de un movimiento sindical católico, de la función social de la propiedad, y de eso se vale el socialismo para intoxicar al menesteroso y utilizarlo como pedestal de sus ambiciones, y muchas veces de sus proyectos.

La forma en que va siendo aprobada la Constitución de la segunda república española indica la necesidad de las gentes reaccionen. La Constitución es un primer paso socialista, y es un instrumento útil para nuevos pasos. Si frente a la organización socialista no se reacciona con vigor, España sufrirá lo que Inglaterra y Alemania, pero antes y con más hondura.

Mariano MARFIL

LEÑA Y SERRIN

Se vende a precios muy económicos. Carretera de Orendián. Distrito de Guirguillano, en laerrería Unsam.

LOS DEPORTES



El Rácing ocasiona en Nueva York un nuevo conflicto

Nueva York.—El partido de fútbol organizado para el domingo, entró el equipo español del Racing Club, de Madrid, y el equipo de Nueva York, no pudo terminar a causa de las protestas del público. Durante el segundo tiempo del partido cuando los neoyorquinos llevaban un tanteo de tres a uno a su favor, más de ocho mil espectadores invadieron el campo para atacar al árbitro, por una jugada que decidió contra los neoyorquinos. Los jugadores del Rácing, de Madrid, rodearon al árbitro para defenderle de los ataques de los espectadores y lograron llevarse del campo.

Entre los espectadores se encontraban el cónsul de España en Nueva York y otras autoridades, que presenciaron el escándalo.

RETOS

El C. D. La Lucha reta al Iruña F. C. a jugar un partido en el campo de Larrañaga el domingo día 18 a las tres y media, y se ventilará 20 pesetas.

La Lucha se alineará así: Ito; Lorenzo; Seve; Eladio, Claudio, Gulina; Alcázar, Gómez, Isidro, Páco, Soral.

El Volcán reta al Avión de la Santa Casa de Misericordia para jugar un partido el día 18 a las tres y media en el campo que ellos designen.

El Volcán se alineará así: X; Huarte, Tibista; Ilarregui, González, X; Rafael, Ecay, Urri, Aventin, Senosiain.

El C. D. Los Once Amigos, reta al Iruña para jugar un partido a las once de la mañana en la Cuesta de la Reina, el próximo domingo. El equipo se alineará como sigue: Hueli; Cerdán, Landa; Ibáñez, Aranguren, Rueda; Fernández, Navarro, A. Lerroxx, Cacho, Guillermo.

Cerdán vuelve a calzarse las botas.

El Celta de la Estación reta al Patria F. C. para jugar un partido en el campo que ellos designen, a las tres de la tarde.

El Celta se alineará en el campo. Se ruega la contestación por este periódico.

La Unión Deportiva reta al Esperanza de Noain para jugar un partido el próximo domingo a las cuatro y media en punto de la tarde, en el campo que ellos designen.

Nuestro equipo será el siguiente: Marcelino; Garjón, Cenoz; Sesma, Torra no, Arbeloa; Jesús, Larrañeque, Nicolás, Nespé y X.

En caso de no aceptar, sirve este reto para cualquier otro equipo de su categoría.



"RECORD" MUNDIAL BATIDO

Viena.—En el curso de un festival atlético, el corredor pedestro argentino Zabala ha batido el "record" mundial de los 30 kilómetros, cubriéndolos en 1 h. 42' 31". El antiguo "record" pertenecía al finlandés Sipilä, estando establecido en 1 h. 43' 07" 8/10.

Anuncios oficiales

SUBASTA DE HIERBAS

El día 18 del actual y hora de las once de la mañana, en la Sala del Ayuntamiento tendrá lugar la subasta de las hierbas y carnicería de este término, desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de Diciembre de 1933, para trescientas cabezas de ganado lanar, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en esta Secretaría. Belasocain, 10 de Octubre de 1931. El Alcalde, Bernardo Urabayen.

ARRIENDO DE HIERBAS

La Junta de Regadío de Mérida arrienda por el tiempo de un año las hierbas del Regadío. La subasta de las mismas tendrá lugar a las once horas del día 16 del actual en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones que se leerán en el acto. Mérida, 11 de Octubre de 1931. El Presidente, Eulogio Esparza.

DESPUES DE LA DERROTA DE OSASUNA

Lo que dice la Prensa de Zaragoza

Transcribimos los siguientes comentarios que el partido Zaragoza-Osasuna, jugado el pasado domingo en la ciudad de los siltos, han merecido a nuestros compañeros los cronistas deportivos: "Buen ganador el equipo que el domingo alineó el Zaragoza. Salíó con "ganas" y... los puntos fueron para él, sin que pudiera evitarlo el gran coraje puesto en el momento por el Osasuna.

Los directivos pegaron un suspiro que hizo temblar las hojas de los árboles y el mal humor de los socios casi se apagó del todo.

Muy justificado lo uno y muy necesario lo otro, desde luego; porque, entre bastidores, la cosa andaba pero que por lo mediano nada más.

Ahora lo que hace falta es que el entrenador no deje de la mano a los muchachos, que ya empezaban a desconocer lo que es la severidad y la disciplina.

Todavía es tiempo de subsanar errores pasados. ¡A lo, pues! ("La Voz de Aragón")

Esta nueva edición de la lucha entre los rojillos de aquí y de allá no alcanzó la esplendor de otras anteriores, aun cuando tuvo la nota grata del triunfo neto local sobre un combinado que acaba de vencer al Unión de Irún.

El Zaragoza, sin realizar un partido completo, jugó bastante bien, poniendo todos sus hombres en brega ese entusiasmo que fragua éxitos, como su ausencia descalabros.

En cambio Osasuna, se nos presentó muy desfigurado. Su "físico" no es aquel de temporadas anteriores, que le elevaba a la categoría de equipo "indomable" y difícilmente "vencible". Hubo movilidad en sus líneas, desde luego, pero ofreció siempre una falta de fondo en sus jugadas, que, como no podía ser menos, se tradujo a última hora en el marcador.

Para contener a la delantera pampilonica dotada de extraordinaria movilidad, había que poner en juego los mismos recursos. Así fué como Rufo y Castelló, capaces de revolverse en un palmo de terreno, supieron tener a raya a los "artilleros" navarros. Y eso que fué muy poco lo que les ayudó Tomás, jugador que tiene ciencia, pero que a estas alturas está algo pasado.

¿Pero esos cinco delanteros son los que marcaron cuatro tantos al Irún recientemente? Porque vamos, el domingo último, fuera de algunas jugadas rapidísimas y algún que otro centro magnífico de Calaché, el mejor de todos, no vimos nada "apuntable". Ataques sin profundizar, jugadas mal calculadas y ausencia de shoot. Así estimados navarros, no se puede ir muy lejos, por mucho "jugo" que se empuñen en sacarle su campo de San Juan. Palabra. ("Heraldo de Aragón")

¡Sorpresa! ¡Sorpresa! Después de la victoria lograda por el Osasuna, en San Juan, sobre el Irún, y del 5-1 "encajado" por el Zaragoza el domingo pasado, ¿quién iba a suponer que el match de anteayer terminara con resultado favorable para los rojos focales? Y sin embargo así fué, 3-1 señalaba el marcador a favor del Zaragoza, sin que se pueda decir esta vez que no reflejó el desarrollo del match, ya que los tantos del Zaragoza fueron marcados en forma impecable, y aún perdieron sus delanteros algunas otras oportunidades claras, mientras que, en el Osasuna, ni aún el tanto logrado fué debido a su solo esfuerzo, sino a la colaboración decidida de Hernández; que presionaron quizá más los rojillos navarros, a veces con intensidad, como aquel rato en que lograron



LA PROXIMA VELADA

El próximo sábado, día 17, tendrá lugar en el frontón Euskal-Jai la segunda reparación de los pugilistas navarros que se hallan bajo la tutela del famoso boxeador José Martínez (Jim el Zaind).

Estos últimos llevarán por contrarios nuevamente a renombrados pugilistas guipuzcoanos, entre los que tendremos ocasión de admirar un combate revancha a Román Alzorriz (el valiente riberaño), contra el no menos conocido boxeador guipuzcoano—gran encajador y marrullero del ring—Resistito. En la entrevista que tuvimos ocasión de celebrar el día pasado con el match-macker de la empresa Boxing, y comentando el gran combate que tanto emocionó a la afición navarra, nos comunicó que el gran muchacho de Marcilla, en el cual tiene grandes esperanzas y máxime teniendo presente sus excelentes cualidades demostradas e nsu reciente debut, espera que el próximo sábado consiga para el pabellón navarro la primera victoria por vía rápida, o sea por k. o.

Esperemos por lo tanto al próximo sábado y celebraremos que las manifestaciones de Jim resulten ciertas. En días sucesivos iremos informando a nuestros lectores, a los que proponemos tenerles al corriente y delatadamente de la organización de la segunda velada y propósitos a los que propone el orán en favor de la afición navarra.

Ring SHARKEY VENCE A CARNERA

Nueva York.—Se ha celebrado el anunciado combate entre Jack Sharkey y Primo Carnera. Sharkey venció a Carnera a los puntos.

En la báscula el bostoniano acusó 264 libras y el italiano 292 y media.

Y DUEBBERA A CZIRSON

Dormunt.—Ante 6.000 espectadores, Duebbers ha vencido por puntos al veterano Czirson, conservando con este triunfo el título de campeón alemán de los pesos ligeros.

PUGIL Y PROMOTOR

Milán.—Mario Bosio, campeón europeo de los pesos medios, que se ha metido a promotor, organiza una reunión a base del combate Orlandi-Turriello (pesos ligeros) y de la reaparición de Leone Jacovacci. Esa reunión se celebrará en el teatro Lírico, de Milán.

La nueva actividad de Bosio no le impedirá jugarse la faja italiana de los medios con Enzo Fiermonte, su challenger.



EUSKAL JAI

Con la novedad del nuevo horario, que adelanta en quince minutos el comienzo del primer partido, jugaron ayer Arce e Irigoyen contra Baslarica y Azcoitia.

El dinero se dió doble a sencillo por la primera pareja, pero los segundos salieron resueltamente por delante hasta colocarse 32-19.

Arce e Irigoyen despertaron de su letargo y tanto a tanto, igualaron y salieron por delante hasta la meta que llegaron cuando sus contrarios tenían 40.

Después Cildoz y Mina jugaron contra Azpíroz y Eguaras, ganando fácil los segundos.

La liquidación de la calle Mercaderes, 9 (frente a Chapitela), continúa vendiendo sus géneros a precios de saldo. Camisas de hombre, cuello y puños a 3'20 ptas. Calcetines de hombre, muy fuertes a 0'80. Esponjas para batas a 0'75 metro. Mezcla blanca, muy buena a 0'70. Si hace sus compras en esta CASA ganará dinero. Nota.-Tratándose de una liquidación forzosa, por retirarnos del negocio, hemos de advertir que los pagos se efectuarán rigurosamente AL CONTADO.

Espectáculos Frontón Euskal-Jai. Yanci y Guruceaga contra Irigoyen y Patricio. Venta de vacas. Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los acuerdos adoptados en la última sesión, aperciben los siguientes: Aprobando Presupuestos extraordinarios de Garayoa, Lerate, Ochovi y Leoz; Adjudicando a don Francisco Miquel las obras de reparación de la casilla de Burgui, en 12.000 pesetas; desestimando peticiones de la Junta de Quincena de Legarda, Ayuntamiento de Cascañe y Ayuntamiento del Valle de Goni; don Gregorio Rodríguez Argote, de Miranda de Arga y Desojo. Aprobando la agrupación para el servicio de Practicante Titular que ha formado la Junta del Partido Médico de Sada de Sangüesa; declarando incurso en apremio de único grado a los señores Hijos de Feliciano Bayona, fabricantes de harina de Pamplona, como deudores del Impuesto sobre el consumo de las Harinas; aprobando el condicionado formulado por el Ayuntamiento de Aibar para los trabajos de medición general de fincas rústicas y parcelación de un terreno común; autorizando al Consejo de Goni para un aprovechamiento forestal; anulando la multa de 9.966 pesetas impuesta por la Onecna de Esparza de Galar al vecino de Arlegui, don Bernardo Rodríguez, por pasturación de ganad; declarando con derecho a los aprovechamientos vecinales a don Lisinio Villar, de Barbarin.

Disponiendo, como consecuencia de un escrito del Presidente de la Unión General de Trabajadores de Píllillas, sobre que se dé cumplimiento a los acuerdos de la Diputación de 7 de Octubre de 1924, 6 de Abril de 1922 y 6 de Junio del mismo año, referentes a deslindes y medición de los terrenos comunales, primero: Que se apruebe el deslinde de la corraliza Picarana, practicado en 1923; facultar a la Dirección de Montes, para que bien por medio de su personal o empleando ajeno, realice, cumpliendo el Decreto de 7 de Noviembre de 1924, sin demora, el deslinde de las corralizas Santo Domingo, Gobaza y Cascajo, con cargo a los fondos del Ayuntamiento; tercero: Demorar la reglamentación del distrito comunal de las corralizas Picarana, Santo Domingo, Gobaza y Cascajo hasta el día que se conozca la superficie comunal de las mismas, en cuyo momento informará a la Diputación la Dirección de Montes. Cuarto: Imponer a los Concejales de Píllillas que adoptaron el acuerdo de informar a la Diputación manifestando que ignoraban la existencia de comunales en las corralizas citadas, una multa de 50 pesetas a cada uno de ellos, conforme a lo que disponen los artículos 370 y 692 del Reglamento para la Administración municipal de Navarra.

Disponiendo la creación de un vivero de árboles frutales en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento del Valle del Baztán; ordenando a los Alcaldes de Leiza, Lizarraga y Ergoyena Eugui y Abárzuza, que exijan de los vecinos respectivos denunciados por aprovechamientos abusivos, las indemnizaciones correspondientes; manifestando a la Federación de Asociaciones Patronales de Transportistas del País Vasco, que una comisión de S. E. viene ya realizando en Madrid las oportunas gestiones acerca de la no aplicación en Navarra del proyecto de Decreto sobre transportes terrestres por carretera, que se trata de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes; manifestando al Ayuntamiento de Tafalla que su solicitud relativa a ayuda de la Diputación para la reforma del camino de los Cascajos, que comunica el semillero provincial con la carretera, será tenida en cuenta cuando se confeccionen los Presupuestos de la provincia para el ejercicio próximo.

Carlos Juaristi. Enfermedades del estómago, intestinos e hígado. Médico de la Clínica de San Miguel y del Hospital Provincial. Avenida de Carlos III, 7, primero, izquierda. Teléfono 2557.

Illustration of a man in a hat. Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

LA CUESTION RELIGIOSA EN LAS CONSTITUYENTES

Se aprueba el artículo tercero. Respecto al 24 modifica el dictamen la comisión, ocasionando esta modificación y un discurso generalmente elogiado de Azaña reuniones y cábalas. A las doce y media comienza la sesión nocturna.

El dictamen contiene que las Ordenes Religiosas se sujeten a una ley especial de asociación y que la Compañía de Jesús sea disuelta inmediatamente.

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro y media da comienzo la sesión en el Congreso. Preside el señor Besteiro. Hay lleno completo en las tribunas.

Portugal e Hispanoamérica en las escuelas.

Se entra en el orden del día con la lectura de una proposición de ley firmada por el diputado socialista señor Fabra Ribas relacionada con la enseñanza de la geografía y la historia en las escuelas.

El señor Fabra Ribas pronuncia un discurso apoyando su propuesta.

Dice que en los centros docentes españoles se concede escasa atención a los estudios geográficos e históricos relacionados con Portugal y los países hispanoamericanos, a fin de que llegue a realidad una de las capitales aspiraciones del iberoamericanismo, cual es la creación de una cultura típicamente iberoamericana.

La propuesta tiene una parte complementaria consistente en la creación en Sevilla de un centro de estudios hispanoamericanos con cursos especiales a cargo de profesores de los distintos países de habla castellana, con normas pedagógicas de relación adecuada tanto en el personal como en la enseñanza, con lo que el intercambio cultural de España con las Repúblicas hispanoamericanas, será más efectivo.

Entran en el salón y se sientan en el banco azul los señores Alcalá Zamora, Maura y Lerroux.

El señor Carrasco Formiguera apoya una enmienda que firma con Royo Villanova, en la que se pide la desaparición del artículo tercero.

Dice el señor Carrasco Formiguera que el artículo tercero no precisa constar en la Constitución, pues no es necesaria la afirmación de neutralidad del Estado en materia religiosa, lo que habría de herir fuertemente los sentimientos de una gran mayoría de españoles.

En votación ordinaria es desechada esta enmienda.

El presidente da cuenta de que hay una última enmienda al artículo que se discute, la cual no altera sino la redacción del proyecto, puesto que dice: El Estado no tendrá religión oficial.

El señor Ruiz Funes defiende el dictamen en nombre de la comisión.

Sostiene que las enmiendas presentadas carecen de fundamentos sólidos.

El señor Leizaola, miembro de la comisión, manifiesta que un periódico izquierdista ha dicho que el artículo tercero del proyecto de Constitución significa hacer catorce siglos de tiranía religiosa, y agrega que tratándose de cosas tan solemnes y grandes, lo menos que los diputados deben hacer para despedirla es una votación nominal.

El señor Besteiro pregunta si se acuerda así.

El canónigo señor Cuellar pide la palabra para consumir un turno en contra del artículo.

El señor Guallar se extiende en consideraciones sobre la conveniencia de que España no renuncie al título de honor de católica que ostenta desde hace diez y nueve siglos.

El señor Ruiz Funes censura se traigan a estas Cortes ideas retrógradas.

El sacerdote señor López Dórica hace notar lo difícil de su situación personal.

Se muestra favorable a cuanto armonice las relaciones sociales.

Ve la realidad actual de España como una pugna entre el laicismo y los intrasigentes, y entiende que el Estado debe mantenerse neutral, razón por la que votará el dictamen. (Gran ovación).

El canónigo señor García Gallego hace protestas de republicanismos.

Señala la perfecta compatibilidad entre el régimen republicano y la Religión.

Recuerda la conducta que observó cuando el fusilamiento de Galán y García Hernández.

El señor Pildain anuncia que de aprobarse el artículo los periódicos franceses compararán a España con los países monárquicos más atrasados.

Se pone a votación el artículo tercero y es aprobado por 267 votos contra 41.

El señor Alcalá Zamora sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley sobre distribución de unos créditos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Dice el señor Beunza que la cuestión religiosa es el primer problema español.

Afirma que los católicos son mayoría en España y que la Constitución debe redactarse de arreglo con lo que esa mayoría pide. (El señor Madrigal le interrumpe preguntando: ¿dónde está esa mayoría?)

El señor Beunza dice a su interruptor que ya sabe lo que es mayoría, pero que si el orador y sus amigos son minoría, debe guardarse el respeto.

La enmienda es desechada por gran mayoría de votos, votando a favor los diputados vascos navarros.

Otras enmiendas

El señor Rey Caamaño defiende otra enmienda de tendencia religiosa, y habla de cómo lograron el triunfo electoral muchos republicanos, recordando fueron votantes suyos elementos católicos que ahora reciben el pago de la ingratitud.

Expone cómo la separación de la Iglesia y el Estado sería un ateo impolítico de la República.

El señor Ruiz Funes, de la comisión, anuncia que ésta contestará a todos los diputados que han sostenido enmiendas al final.

Se desecha la enmienda del señor Rey Caamaño, haciendo constar sus votos disidentes, los diputados católicos.

El señor Carrasco Formiguera apoya una enmienda que firma con Royo Villanova, en la que se pide la desaparición del artículo tercero.

Dice el señor Carrasco Formiguera que el artículo tercero no precisa constar en la Constitución, pues no es necesaria la afirmación de neutralidad del Estado en materia religiosa, lo que habría de herir fuertemente los sentimientos de una gran mayoría de españoles.

En votación ordinaria es desechada esta enmienda.

El presidente da cuenta de que hay una última enmienda al artículo que se discute, la cual no altera sino la redacción del proyecto, puesto que dice: El Estado no tendrá religión oficial.

El señor Ruiz Funes defiende el dictamen en nombre de la comisión.

Sostiene que las enmiendas presentadas carecen de fundamentos sólidos.

El señor Leizaola, miembro de la comisión, manifiesta que un periódico izquierdista ha dicho que el artículo tercero del proyecto de Constitución significa hacer catorce siglos de tiranía religiosa, y agrega que tratándose de cosas tan solemnes y grandes, lo menos que los diputados deben hacer para despedirla es una votación nominal.

El señor Besteiro pregunta si se acuerda así.

El canónigo señor Cuellar pide la palabra para consumir un turno en contra del artículo.

El señor Guallar se extiende en consideraciones sobre la conveniencia de que España no renuncie al título de honor de católica que ostenta desde hace diez y nueve siglos.

El señor Ruiz Funes censura se traigan a estas Cortes ideas retrógradas.

El sacerdote señor López Dórica hace notar lo difícil de su situación personal.

Se muestra favorable a cuanto armonice las relaciones sociales.

Ve la realidad actual de España como una pugna entre el laicismo y los intrasigentes, y entiende que el Estado debe mantenerse neutral, razón por la que votará el dictamen. (Gran ovación).

El canónigo señor García Gallego hace protestas de republicanismos.

Señala la perfecta compatibilidad entre el régimen republicano y la Religión.

Recuerda la conducta que observó cuando el fusilamiento de Galán y García Hernández.

El señor Pildain anuncia que de aprobarse el artículo los periódicos franceses compararán a España con los países monárquicos más atrasados.

Se pone a votación el artículo tercero y es aprobado por 267 votos contra 41.

El señor Alcalá Zamora sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley sobre distribución de unos créditos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El artículo 24—Discurso de Asúa

Se lee el dictamen de la comisión referente al artículo 24 tal como ha quedado redactado de nuevo.

El artículo 58, que establece la supremacía del Poder civil, prohíbe que sean presidentes de la República los sacerdotes, pero también establece igual prohibición para los militares.

En cambio a los sacerdotes se les permite ser diputados y a los militares no.

Tampoco existen prejuicios en cuanto a la enseñanza se refiere. Otro punto importante es el que se refiere al divorcio. El se asombra d que haya nadie que se oponga a esto, pues claro que por muy implantado que esté el divorcio, los católicos no podrán disolver el sacramento canónico.

Denuncia el hecho de que numerosos párrocos se dedican a fijar pasquines en los que se dice que todos los republicanos son unos canallas.

El señor Beunza: ¿Qué párrafos?

El señor Barriobero: Casi todos.

El señor Asúa prosigue su discurso diciendo que la Iglesia ha ejercido su influencia en las Universidades dividiendo a los estudiantes.

En cuanto a la separación de la Iglesia y el Estado manifiesta no quiere añadir nada a lo oído en la Cámara.

Explica que no ha podido admitirse la enmienda del señor Ramos porque al hacer de la Iglesia una Corporación de Derecho Público, se vería obligado el Estado a cederle algunas de sus atribuciones. Es preferible el régimen de asociaciones sometidas al Estado.

Tampoco aceptar los socialistas lo que por ahí se ha dicho de que debería hacerse con el clero como se ha hecho con los militares. El caso es muy distinto. Los militares son unos servidores del Estado, y al disponerse que cesen en su función no se les puede abandonar. En cambio los sacerdotes lo son de religión que profesa en España un sector rico de la sociedad que puede sostenerlos holgadamente. Lo que no puede hacerse es que ciudadanos no católicos paguen una parte del gasto de los sacerdotes católicos.

Refiriéndose a las Ordenes Religiosas dice que hay algunas contemplativas, que no pueden cumplir sus fines en una República de trabajadores. Los adscritos a una orden contemplativa renuncian a la libertad.

Lee estadísticas para demostrar que desde 1925 ha aumentado el número de conventos en España.

Alude a las observaciones del señor Hurlado en punto a las Ordenes Religiosas Hospitalarias, y dice que aquellas presionan a los enfermos a determinadas concesiones.

Recuerda que en alguna ocasión al ir a conferenciar en defendidas suyas en la cárcel de mujeres no pudo hacerlo sino en presencia de una religiosa, vulnerándose los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento.

(El señor Barriobero interrumpe diciendo que ha habido que dejar de contar con las religiosas en la cárcel de Madrid).

Sigue el señor Jiménez de Asúa y dice que al separarse la Iglesia del Estado los bienes de aquella pasan a ser mostrencos y, por tanto, de la propiedad del Estado, sin que ello signifique despojo.

(El señor Leizaola protesta y el presidente le llama al orden).

Dirigiéndose a los socialistas les dice el señor Asúa que en tanto no quede resuelto el problema religioso no podrá resolverse el problema social.

Termina diciendo por el bien de España que se vote el dictamen antiguo. (Aplausos).

Discurso de Azaña

Interviene el ministro de la Guerra en su calidad de jefe de la minoría de Acción Republicana.

Comienza por decir le interesa el examen de los dos textos.

Advierte que nunca se encontrarán los diputados si se empeñan en enfocar la cuestión desde el punto de vista jurídico exclusivamente. Hay que ver las realidades, que son anteriores a la ley, al Gobierno y a la ciencia, y debe procederse como legisladores y como gobernantes.

Desde luego que la legislación no debe hacerse tan sólo por impulso de la necesidad, sino teniendo en cuenta los principios consagrados por la tradición.

Hay que evitar que el espíritu de Derecho se convierta en obstáculo, pues en los pueblos que éste existe se produce una revolución.

La revolución española no ha hecho más que enunciar los problemas, como el social, el autonómico, etc. Ninguno de ellos los ha inventado la República.

Afirma que la premisa en el aspecto religioso la sentó el diciendo que España la dejado de ser católica, que lo fué en los siglos XV y XVI y que el Estado, está en el deber de organizarse, por lo que él ha exigido y exige cuanto sea preciso para la transformación del Estado. Todo esto ignora él si convendrá o no a la Iglesia.

Muchos quieren aplicar el Evangelio a los momentos actuales, como si Cristo fuese un precursor de la reforma agraria. (Risas).

Alude al discurso del ministro de Justicia, en el que dice vio una parte de vaguedad que temió se llenase con un concordato.

Se ocupa de los bienes eclesiásticos. Cree se dirá ahora que la Iglesia debe ser indemnizada, por ser lo propio de una democracia.

Afirma que todos los republicanos tienen el deber de respetar la libertad de conciencia, pero también la obligación de defender el Estado.

En cuanto a las Ordenes Religiosas hay que observar un principio de igualdad social y de defensa del Estado.

Examina el nuevo dictamen y habla de la conveniencia de no proponer lo que no pueda hacerse. Dice precisa distinguir bien entre los conventos en que se bordan acericos con los de los Jesuitas.

En cuanto al sentimiento humanitario de las Ordenes Religiosas dice que si se pregunta a los médicos éstos dicen que tras de aquel sentimiento aparece siempre un alocado fanatismo.

Cree necesario sustraer a las Ordenes Religiosas toda intervención en la enseñanza.

Declara que ellos hubieran volcado el peso de sus votos sobre los que representarían la mitad más uno de la Cámara a condición de que al aprobarse la Constitución se encargaran ellos de gobernar. El el partido socialista me dice — agrega — que se dispone a gobernar y que para ello necesita ese texto, yo se lo voto. (Aplausos).

Pero es preferible que se haga una Constitución que sin impedirnos a nosotros gobernar, haga posibles que nosotros goberneemos. Hay que pensar en el mañana glorioso para la República. (Grandes aplausos excepto en los radicales socialistas y algunos socialistas).

Intervención del señor Cordero

El señor Cordero hace uso de la palabra para recoger algunas alusiones.

Niega que a su minoría le anime propósito de persecución. Cada uno de ellos obrará con arreglo a su conciencia. Quieren meditar para obrar rectamente.

Termina diciendo que el Presidente de la Cámara ya cuál es el parecer de la minoría socialista. (Aplausos).

La Izquierda aplaude a Azaña

El señor Companys dice en representación de la Izquierda Catalana que ha visto traducido su pensamiento en el discurso del señor Azaña, y que se suma a cuanto ha dicho el Ministro de la Guerra.

Baeza Medina

En nombre de los radicales socialistas dice el señor Baeza Medina que su minoría no ha querido autorizar con su presencia la revolución del dictamen por la Comisión, de un dictamen que había sido aprobado por gran mayoría.

Estima esencial sostener el primitivo dictamen y llama la atención a los socialistas para que no se dejen influir por nada de lo que diga nadie. (Fuertes rumores).

Anuncia que en vista de la posición de los socialistas si éstos retiran el dictamen primitivo como voto particular con este carácter lo sostendrán ellos. (Rumores).

El realismo de los socialistas

El señor Cordero dice que los socialistas no quieren nunca olvidar la realidad española, y que acomodan su actitud a lo que entiendan más conveniente a su ideología.

Si ahora se deliberase en unas Cortes ordinarias y no se entuviere haciendo una Constitución obraríamos de modo distinto, porque tenemos concepto exacto de nuestras responsabilidades dentro y fuera de la Cámara.

Recuerda que antes del discurso del señor Azaña se había reunido la directiva del partido, y que en esa reunión como ahora y en todo tiempo los socialistas se responden afirmativamente al preguntarse: ¿Se puede sacrificar algo a la República, por qué no hemos de hacerlo?

Termina indicando lo que procede cuando como resultado de un debate surge la unanimidad.

El señor Besteiro dice que ha oído cuanto se ha dicho y que no hay inconveniente en facilitar la concreción de pareceres unánimes. Pregunta si se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche, y así se acuerda a las nueve de la noche.

El señor Besteiro dijo ante los periodistas que por la forma irreprochable en que se había desarrollado la sesión de hoy estaba muy satisfecho, añadiendo que yendo así las cosas da gusto ser parlamentario y presidir una Cámara, y que cree que también daría gusto ser cronista parlamentario.

Se le preguntó si se votaría esta noche el artículo 24 y dijo que creía que no, por ser preciso dar lugar a que los grupos se pongan de acuerdo, pero que si se verificase la votación, él se vería muy contento, pues es ya mucho el tiempo que se lleva consagrado a tal cuestión.

El señor Maura se mostraba satisfecho por el discurso de Azaña, que le había parecido admirable y ha salvado una situación nada sencilla. Parece que no hay nadie que lo sepa. Algunos si lo saben, y a esto asintió don Marcelino Domingo, que se hallaba

cerca del Ministro de la Gobernación. Este prosiguió diciendo que entre los beneficiarios del discurso tiene por el principal para él, el hacer innecesario que hable, el obligarle a callar, pues el dictamen es su enmienda con dos aditamentos que la hacen más radical, por los que hay que pasar por tenerse que reconocer que el momento lo exige. Esto último lo dijo el señor Maura directamente al señor Picavea, diciéndole también que debía votar el dictamen como mal menor.

El diputado guipuzcoano le contestó que no había podido hacer más que aplaudir a los señores Azaña y Cordero, con gran escándalo por parte de algunos compañeros de minoría.

Los señores Palomo y Galarza se manifestaban indignados por el comportamiento del señor Baeza Medina, quien entiendo que el dictamen puede votarse o rechazarse, pero que el Parlamento está para discutir y rectificar.

El señor Lerroux dijo que el discurso del señor Azaña había sido formidable, magnífico; una pieza oratoria brillantísima, de profundos conceptos y, sobre todo, de gran técnica e intención poética.

—¿Y usted cuándo hablará?

—¿Yo hablaré? A votar, a votar.

El señor Beunza manifestó a los periodistas que la minoría vascos navarra a acordado retirarse de la Cámara.

Como uno de los reporteros le dijese si eso estaba bien le dijo que no tenían más remedio, agregando que creía harán lo mismo los señores Alcalá Zamora y Maura.

Anunció que su minoría se oponía a la expulsión de las Ordenes Religiosas, y añadió podía asegurar que en algunos sitios, como en Javier, es difícil se llegue a la expulsión.

—Eso es la guerra civil!

—Eso es, simplemente, un acto de defensa.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

La reunión ministerial fué de las más breves que ha tenido el Gobierno y según declaraciones de los Ministros, no tuvo ninguna trascendencia.

EL GOBIERNO HA EXAMINADO LAS CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA INTERNACIONAL FERROVIARIA

SEGUN MAURA, "AHORA ENTRAMOS EN LA SEMANA GRANDE"

Madrid, 13 (23/30)

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada:

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había leído en la Prensa que en la reunión que ayer celebró la directiva del partido socialista había tomado acuerdos. Esto no es posible—agregó—; lo que la directiva hizo fué reconocer que siendo un acuerdo de la minoría es a ésta a la que le corresponde rectificar o ratificar su posición. De lo contrario sería atribuirle la directiva derechos de lo que no tiene.

El ministro de la Gobernación ratificó que había tranquilidad en toda España. "Ahora entramos en la semana grande"—añadió—. Y a renglón seguido preguntó a los informadores si sabían si se había reunido la minoría radical.

—No sabemos nada—, contestaron los periodistas, y uno añadió: Parece ser que en esa minoría radica el enigma.

Maura no contestó a tal sugestión.

—Presentará usted su enmienda?—interrogó otro periodista.

—Depende del curso del debate—contestó el ministro; pero lo más probable es que no la presente.

Al llegar el ministro de Fomento dijo que había regresado de su viaje esta mañana y que nada de particular sabía.

El consejo dió comienzo a las once y media.

A la salida:

Es la reunión de las más breves que ha tenido el Gobierno.

Pocos minutos después de la una de la tarde terminó el Consejo y los ministros abandonaron la Presidencia.

Lerroux respondió a preguntas de los periodistas dijo que no tomaría parte en el debate religioso a no ser que fuera necesario.

Para tranquilizar a los naranjeros—dijo el ministro de Trabajo al salir—mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros. Esta disposición determina que continúan en vigor las mismas bases que tenían firmadas el año último patronos y obreros.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones. Se limitaron a decir, contestando a las preguntas que les dirigieron los periodistas, que en la nota estaba contenido todo lo tratado en el Consejo.

A la una y media abandonó la Presidencia Alcalá Zamora, que dijo a los periodistas:

—Esta tarde leeré a las Cortes un proyecto de ley de escasa importancia. Como ustedes saben, aquí, en la Presidencia, se redujeron los créditos del 40 al 43 por ciento, y sin alterar las economías se harán compensaciones para atender a las necesidades del personal.

Un periodista le preguntó acerca de lo tratado en el Consejo, y dijo que lo más saliente había sido lo referente al examen de las conclusiones de la Conferencia ferroviaria.

—¿Y qué política—se le interrogó.

—La política está en el Congreso—contestó.

—Los ministros—dijo un periodista—salen muy serietes.

—Supongo—respondió Alcalá Zamora—que la seriedad se impondrá a todos. Sinceramente les digo que no sé cuál será el criterio que ueda prevalecer en la cuestión religiosa en la Comisión y en la Cámara, pero por bien de la república, debe llegarse a la transacción; otra sería una locura.

Y se despidió de los periodistas.

Al Consejo no asistió el ministro de Instrucción Pública, por no haber regresado de su viaje.

Referencia oficiosa:

RESIDENCIA.—Se autorizó la presentación de un proyecto de ley de ajuste de plantillas sin alteración ninguna por los créditos ya considerablemente reducidos por anteriores decretos de Economía.

—Con motivo de la instancia presentada por la agrupación de propietarios de las zonas afectas por la reforma agraria solicitando prórroga de plazos hasta hasta el 30 de noviembre, se acordó explorar el parecer de la Junta central y otorgarlo sólo hasta el 15 del próximo mes.

JUSTICIA.—Decreto organizando el Abiturque una Junta con los representantes de la Administración, propietarios y vecinos del pueblo y poner en un plazo máximo de tres meses la ordenación jurídica y económica de los baldíos.

Se autoriza asimismo para revisar o derogar, si hubiese lugar, las resoluciones que la dictadura publicó sobre este asunto y concediendo al pueblo derecho comunal a utilizar la actual mondanera.

HACIENDA.—Decreto suspendiendo el ejercicio de 1932 la elevación de bases de población a los efectos del pago de la contribución territorial y de comercio y aumento general de cuotas prescrito en esta región con núcleo de habitantes agrupados a la capital de los respectivos municipios.

Por consecuencia en el mencionado ejercicio seguirán rigiendo, sin alteración alguna en los municipios de que se trató

Teatro Olimpia

Empresa S. A. G. E.
Teléfono 2264

Hoy miércoles 14 de Octubre de 1931
CINE SONORO

Matinée a las 7 y media
Noche a las 10 y media
REPRIS de la bellísima superproducción UFA

VALS DE AMOR
Deliciosa opereta cinematográfica interpretada por LILIAN HARVEY, WILLY FRITTSCH y GEORGE ALEXANDRE.

Mañana jueves WARRNER BAXTER, MONA MARIS y ANTONIO MORENO, en la superproducción sonora FOX.

VIEJA HIDALGUA

Relata la forma en que se realizó la

INFORMACION DEL EXTRANJERO

El Gobierno del Canadá ha decidido aumentar los derechos de aduana para las importaciones que procedan de países extranjeros de divisa depreciada con relación al dólar.

España, es una de las naciones más afectadas por la medida.

Una crisis relámpago en Bulgaria.-Inauguración del Tribunal Internacional de Periodistas en La Haya.-Repatriación de españoles de Cuba.-¿Se prepara en Irlanda una guerra civil?

San Sebastián 13, 23.30
ATENIDO A UN TREN EN AUSTRIA
Innsbruck.—Cerca de la estación de Volders se descubrió, antes del paso de un tren, que varias traviesas habían sido colocadas sobre la vía y que los tirafondos habían sido quitados en una extensión de varios metros. Los autores del atentado han sido detenidos. Se trata de unos desequilibrados.

UN DESCARRILAMIENTO EN RIGA
Riga.—Noticias procedentes de Moscú dicen que, cerca de Yaroslav, ha descarrilado un tren de viajeros, dos de cuyos vagones rodaron por un talud. Se ignora el número de víctimas pero, se cree que hay dos o tres muertos y numerosos heridos.

¿QUE PASA EN IRLANDA?
Londres.—Las informaciones que provienen de Dublin dan a entender que allí se prepara un movimiento revolucionario de alguna importancia. Se teme que estalle una guerra civil aun de peores consecuencias que la del año de 1922.

498 ESPAÑOLES REPATRIADOS
La Habana.—A bordo del trasatlántico "Habana" han sido repatriados 498 españoles indigentes, que han solicitado regresar a su patria por encontrarse en paro forzoso.

CONTRALMIRANTES RELEVADOS
Londres.—Comunican de Santiago de Chile al "Times" que dos contralmirantes y otros varios oficiales de la Marina chilena han sido relevados de sus mandos.

Un comunicado oficial hace saber que estas medidas no han sido dictadas contra los citados oficiales por haber participado en el reciente movimiento revolucionario de la flota, sino únicamente por no haber cumplido su deber con la severidad necesaria en aquellas circunstancias.

SESENTA ASALTOS DE AUTO
Méjico.—Una partida de bandidos asaltó a unos sesenta automóviles en la carretera de Méjico a Puebla. En uno de los automóviles asaltados viajaba el gobernador de Puebla, el general Leonidas Almazán, quien resultó herido en una pierna a consecuencia de la agresión de los bandidos. Los bandidos después de robar a los ocupantes de los automóviles lograron huir a las montañas. El gobernador general Almazán envió inmediatamente un destacamento de soldados en persecución de los bandidos.

AUMENTO DE DERECHOS DE ADUANA EN CANADA
Ottawa.—El Gobierno acaba de decidir la entrada en aplicación de la cláusula de "dumping" de la ley de Aduanas para las importaciones procedentes de todas las naciones extranjeras de divisa depreciada con relación al dólar canadiense. Una de las naciones más afectadas por esta medida es España.

La precepción de la sobrelasa se basará en el importe de la factura en libras esterlinas británicas, a la par con la evaluación correspondiente en otras divisas. Además del derecho de "dumping" se prevé otro aumento del importe de los derechos igual a la diferencia en-

tre el precio de venta de la mercancía a los importadores y la depreciación de la libra inglesa con relación al dólar canadiense.

CRISIS EN BULGARIA
Sofía.—Por razones de salud ha tenido que presentar la dimisión, encargando la formación del nuevo Gobierno al actual ministro del Interior, Mouchanoff, que se encargará de la presidencia y de la cartera de Negocios extranjeros, yendo al Interior Guingui-noff y a Hacienda, Stephanoff. Los demás conservan sus respectivos puestos.

DE MADRUGADA
San Sebastián, 14 (1 madrugada)
EL CONFLICTO CHINO-JAPONES LA SITUACION EN MANDCHURIA
Ginebra.—El señor Von Bulow, secretario de Estado del Reich, ha comunicado a la Sociedad de Naciones que la Legación de Alemania en Pekín anuncia que la situación en Mandchuria no ha cambiado. El número de las tropas japonesas no varía, pues los contingentes que evacuan Mandchuria son sustituidos por otras fuerzas. Diariamente, los japoneses hacen expediciones en territorio chino y los aviones efectúan vuelos de reconocimiento y algunas veces de bombardeo.

En lo que se refiere a Kial-Chou es imposible confirmar nada a causa del desorden de las comunicaciones.

INQUIETUD EN LOS ESTADOS UNIDOS
Washington.—El Gobierno da muestras de inquietud a consecuencia de la amenaza de una declaración de guerra por parte de China si la Sociedad de Naciones no llega a arreglar el conflicto de Mandchuria.

No se ha recibido todavía información oficial alguna, pero se sabe que el señor Stimson y sus colegas se ocupan activamente de esta cuestión, presionando de todas las maneras.

OPINIONES DEL SEÑOR MADARIAGA SOBRE EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

París.—Han llegado de paso para Ginebra, los delegados españoles en el Consejo de la Sociedad de Naciones, señor López Oliván y Madariaga. Fueron recibidos por el ministro consejero de la Embajada, señor Ojeda, y el alto personal. Después de cenar en la Embajada, prosiguieron, a las nueve y cincuenta y cinco de la noche, su viaje a Ginebra.

Hablando el señor Madariaga con los periodistas en el Quai d'Orsay, y refiriéndose al conflicto chino-japonés, manifestó que, aunque la situación es tirante, no cabe dudar de la posibilidad de que se llegue a una solución satisfactoria; primeramente, porque la Sociedad de Naciones realiza para ello todos los esfuerzos posibles, secundada en estas ocasiones por el Gobierno de los Estados Unidos, y después, porque las dos partes en litigio son miembros del organismo de Ginebra y no cabe dudar de sus buenas intenciones.

"China—añadió—se ha sometido gustosa a la intervención de la Sociedad de Naciones, y en cuanto al Japón, es sobradamente conocida su adhesión al organismo de Ginebra."

Terminó diciendo que no sabía si el señor Lerroux podría salir de Madrid a tiempo para llegar a Ginebra antes de que termine esta reunión extraordinaria del Consejo.

TRIPULACION DE 38 NAVIOS ALEMANES EN HUELGA
Riga.—Continúa en el puerto de Leningrado la huelga de marineros ale-

manes, que alcanza ya a las tripulaciones de treinta y ocho navios.

AFRICA ABANDONA EL PATRON ORO
LONDRES.—Aunque hasta ahora no se ha hecho ninguna declaración oficial, se cree saber que el Africa del Sur va a abandonar el patrón oro.

REVALORIZACION DE LA PLATA
WASHINGTON.—Diez y nueve de las veinte naciones que han participado en la Conferencia panamericana se han declarado favorables a la convocatoria de una Conferencia internacional encargada de estudiar los medios de restablecer el valor monetario de la plata.

El Brasil no ha decidido nada y los Estados Unidos se abstuvieron de votar a causa de la imprecisión de texto puesto a votación.

La Conferencia ha votado también una resolución recomendando a las Repúblicas americanas mutuas concesiones para conseguir mayores privilegios aduaneros.

NEVA EMISION DE BILLETES
LONDRES.—Un comunicado de Tesorería que ha sido publicado aprueba la proposición del ministro de Hacienda relativa a autorizar al Banco de Inglaterra a continuar la emisión de billetes de Banco hasta la cantidad de 265 millones de libras por un período de cuatro semanas.

FALLECE UN PERIODISTA HUNGARO
BUDAPEST.—Ha fallecido el señor Gullermo Huszar, corresponsal de numerosos diarios extranjeros y redactor jefe de la "Revista de Hungría".

El finado había enseñado literatura húngara en la Universidad de Madrid.

EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE PERIODISTAS
LA HAYA.—En presencia del Príncipe consorte, de los jueces del Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, de los miembros del cuerpo diplomático y de los del Gobierno, se ha inaugurado solemnemente el Tribunal Internacional de Periodistas.

bases de población y los cuadros de cuotas del referido tributo vigente ahora. Este decreto afecta principalmente a Barcelona y además a Ceuta y Melilla.

Idem idem la sección de ingenieros y arquitectura sanitaria. Idem idem la sección de Higiene social y propaganda. Idem idem la Comisión Permanente de Investigaciones.

OTRAS NOTICIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

El jefe del Gobierno cree que por bien de la República debe llegarse a una fórmula de transacción en la cuestión religiosa que se debate en las Cortes.

Una comisión de la sociedad "El Sitio", de Bilbao ha entregado a los Ministros los nombramientos de socios honorarios de aquella entidad.

Una buena corrida de toros en Zaragoza.-En Granada se ha registrado una colisión de la que han resultado tres personas heridas.

Madrid 13 (23.30).
EL SEÑOR UBILLOS ES DESTINADO A LERIDA

En la "Gaceta" se publica una orden nombrando teniente fiscal en la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por traslación de don Eugenio Garbayo, a don Antonio de Ubillos y Echeverría, abogado fiscal por ascenso en la Audiencia Territorial de Pamplona.

DICE EL PRESIDENTE
El presidente continuó en su despacho después de terminado el Consejo y salió a la una y media de la tarde.

Anunció a los periodistas que por la tarde leería en el Parlamento un proyecto de ley de escasa importancia.

Los periodistas le pidieron alguna impresión acerca de lo que acordará el Congreso en la cuestión religiosa y el señor Alcalá Zamora contestó:

—No sé cuál será el criterio que se imponga; pero creo que por el bien de la República debe llegarse a una fórmula de transacción.

UN PETARDO EN "LOS LUISES"
Esta mañana explotó un petardo en la capilla de los Luisos de la calle de Zorrilla.

El artefacto había sido colocado bajo la pila de agua bendita e hizo explosión cuando en el templo había buen número de fieles.

No hubo heridos ni se produjeron desórdenes.

EXPEDIENTE A UN POLICIA
Los periodistas preguntaron al director general de Seguridad las causas de la suspensión de empleo y sueldo del comisario general de policía don Mariano Molina.

El señor Galarza ha dicho que una señorita declaró en contra del comisario de referencia, acusándole de haber ocultado al conde de Arcentales, cuando toda la policía le buscaba por Madrid.

Esta conducta intolerable ha sido causa de la sanción impuesta.

Se ha instruido expediente para comprobar la verdad del hecho y con el fin de imponer al señor Molina las sanciones que merezca.

"EL SITIO" BILBAINO Y EL GOBIERNO
Cuando los ministros estaban ya reunidos en la Presidencia para celebrar Consejo se presentó en el vestíbulo una comisión de "El Sitio", de Bilbao, para hacer entrega de los permarginos nombrando socios honorarios de dicha Sociedad a todos los ministros, según acuerdo adoptado en una de las últimas juntas generales.

El presidente y los ministros recibieron los permarginos pronunciando frases de gratitud e hicieron entrega de la pluma con que habían firmado para que quedo depositada en el museo de "El Sitio".

Los permarginos son una bella obra de arte, debida al pincel del notable pintor Antonio Frade.

Presidía la comisión el señor Patrás, que es diputado a Cortes y presidente de "El Sitio".

UNA ENIENDA DE LOS RADICALES
La minoría radical se reunió a primera hora bajo la presidencia del señor Guerra del Río, para tratar de la cuestión religiosa.

Al salir el señor Guerra del Río dijo a los informadores que se había acordado que los vocales de la minoría en la comisión constitucional sostuviesen la siguiente enmienda al artículo 24, aunque sin criterio cerrado:

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente las iglesias, asociaciones y congregaciones religiosas. Las Cortes determinarán las condiciones aplicables a las Ordenes Religiosas mediante una ley ajustada a las siguientes bases:

Primera.—Se disolverán las Ordenes en las que además de los tres votos canónicos se autorice un voto especial de obediencia a la autoridad distinta de la legítima del Estado.

Segunda.—Se disolverán las Ordenes Religiosas que constituyan peligro para la seguridad del Estado.

Tercera.—Las que subsistan se inscribirán en un registro dependiente del Ministerio de Justicia.

Cuarta.—No podrán poseer más bienes inmuebles que los que justificadamente destina a vivienda de la comunidad y a sus fines privativos.

Quinta.—Tampoco podrán poseerlos por interpuesta persona.

Sexta.—Se declararán sometidas a todas las leyes tributarias del país, sin perjuicio de los recargos y compensaciones, que les sitúan en un régimen de igualdad respecto a quienes ejercen actividades similares. Los bienes

de la Iglesia y las Ordenes Religiosas podrán ser nacionalizados.

El señor Guerra del Río anunció que intervirá en el debate en nombre de la minoría, y en el caso de que la anterior enmienda no sea admitida ellos votarán íntegramente el dictamen tal como ha sido nuevamente redactado por la comisión constitucional, dejando en libertad a los diputados del partido que representan a Sevilla para que obren como mejor crean en el asunto de respetarse la tradición de las procesiones de Semana Santa en aquella capital.

LA COMISION DE CONSTITUCION MODIFICA EL DICTAMEN SOBRE EL ARTICULO 24 EN UNA ACCIDENTADA REUNION

Esta mañana celebró sesión en el Congreso la comisión de la Constitución. Resultó accidentada.

El representante de Acción Nacional propuso se decidiera sobre si había de proponerse que las Ordenes Religiosas estén sujetas a una ley especial o no, ley aprobada por las Cortes.

Los radicales socialistas manifestaron que tal propuesta implicaba una modificación del dictamen, de cuya íntegra aprobación eran partidarios.

Se promovió un debate y los radicales socialistas acabaron por aceptar la propuesta.

Pero como se formulase una segunda propuesta, los radicales socialistas preguntaron si la comisión estaba dispuesta a introducir en el dictamen modificaciones de importancia o no, póngase proponiéndose la minoría apoyarlo en su integridad les importaba lograr es aclaración.

Se puso a votación si el dictamen se modificaba o no fundamentalmente y se acordó que si por once votos contra ocho.

En vista del resultado los radicales socialistas se ausentaron, haciendo antes constar en acta su disconformidad.

La comisión continuó deliberando y acordó, entre otras bases principales, las siguientes.

Primera.—Que las Ordenes Religiosas se sometan a una ley especial o general de asociación.

Segunda.—Se establecerán bases para un régimen transitorio de reserva de derechos para los actuales perceptores, conforme a la orientación indicada en su discurso por el Ministro de Justicia.

Tercera.—Se establecerán bases para que las Constituyentes acuerden la ley a que habrán de ajustarse las Ordenes Religiosas que subsistan.

Cuarta.—Se disolverán inmediatamente las Ordenes Religiosas que además de los tres votos canónicos presenten voto especial de obediencia a otras autoridades distintas a las del Estado.

Quinta.—También se disolverán las Ordenes cuya actuación sea un peligro para la seguridad del Estado.

Sexta.—Se limitarán la función de las Ordenes Religiosas, su capacidad de trabajo y su patrimonio, manteniéndose la inspección del Estado.

Se acordó la redacción totalmente nueva del dictamen.

Votaron favorablemente a los acuerdos los representantes de las minorías de Servicio de la República, Acción Republicana, Federales, Progresistas, radicales y el señor Rodríguez Pérez.

Asistieron a la votación las minorías vasconavarras y agraria.

Se encomendó la redacción del nuevo dictamen a los señores Iglesias, Castrillo, Gil Robles, Valdecasas, Ruiz Páez y Rodríguez Pérez.

Se acordó que el nuevo dictamen sea defendido en su integridad en la Cámara por los señores Rodríguez Pérez y Castrillo.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 24 POR LA COMISION CONSTITUCIONAL

Por la tarde volvió a reunirse la comisión de Constitución, aprobando la nueva redacción dada al artículo 24 por la ponencia para el caso nombrado.

Tal artículo ha quedado redactado así:

Artículo 24: Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado no mantendrá, favorecerá ni auxiliará económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará hasta su

extinción la situación transitoria de los actuales perceptores del presupuesto del clero.

Las Ordenes Religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

Primera: Disolución de aquellas Ordenes en las que además de los tres votos canónicos se preste voto especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. (N. de la R. Este precepto se refiere exclusivamente a la Compañía de Jesús).

Segunda: Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para el Estado.

Tercera: Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Cuarta: Incapacidad de adquirir por sí o por persona interpuesta más bienes de los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Quinta: Prohibición del ejercicio de la industria y el comercio.

Sexta.—Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Séptima.—Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación a los fines de la asociación. Los bienes de las Ordenes Religiosas podrán ser nacionalizados.

REUNION DE LOS SOCIALISTAS.—SU ACUERDO EN LA CUESTION RELIGIOSA

Terminada la sesión de la tarde en el Congreso se reunieron en una sección los diputados de la minoría socialista.

La reunión acabó a las once menos cuarto de la noche.

El señor Prieto dijo a los periodistas que él se había mostrado favorable a mantener el primitivo dictamen, mostrándose favorable a sostener el nuevo en vista de lo expuesto por el señor Azaña los señores Largo Caballero y Besteiro.

El acuerdo final se tomó por 59 votos contra 32, y consiste en aceptar lo pro-

puesto por el señor Azaña, pero añadiendo que la expulsión de los Jesuitas sea inmediata y la prohibición de ejercer la enseñanza a todas las Ordenes Religiosas.

Se había nombrado una ponencia para entrevistarse con la comisión constitucional y ver de adaptar estas modificaciones al dictamen de aquélla.

La forma en que han concretado los socialistas su acuerdo es:

Se concede un plazo máximo de dos años para la total extinción del presupuesto del clero.

El párrafo primero del proyecto de ley de bases de congregaciones ha de ser anticipado, conteniendo en el proyecto constitucional su obligatoriedad desde ahora. En su virtud la Compañía de Jesús será disuelta y sus bienes nacionalizados. En las mismas se ha de condicionar la ley de congregaciones, estableciéndose queda prohibida a éstos toda actuación cultural, comercial e industrial.

ACUERDO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS EN EL PROBLEMA RELIGIOSO

Como los socialistas se reunieron después de la sesión, los radicales socialistas han acordado votar el dictamen primitivo de la comisión de Constitución respecto al artículo 24 en el caso de que lo abandonen como voto particular los socialistas.

EL ARTICULO 24 Y LOS RADICALES
En reunión celebrada esta noche por los radicales lerrouxistas han acordado votar el nuevo dictamen de la comisión si se añade lo relativo a disolución de las congregaciones que tengan hechos cuatro votos y que a la palabra "podrá", relativa a la nacionalización, se le sustituya por otra no condicional.

HABIA QUE MODIFICAR EL DICTAMEN
Cuando llegó esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno dijo a los periodistas tenía pocas noticias, y como

¡brillo...

Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleje el aseo y cuidados de su dueño, brillo con el que sus muebles y pisos parezcan siempre nuevos, sólo podrá obtenerle con

aliron

Encuentra Aliron en el comercio de pinturas y coloridos. Producto ideal para la pintura de maderas, enlucidos, coloridos de paredes.

aquéllos llevarán la conversación al asunto del día, el religioso, manifestó el señor Alcalá Zamora que con lo sucedido había muchas razones para modificar el dictamen primitivo de la comisión.

REUNION DEL GOBIERNO
Hasta las doce y media de la noche estuvo reunido el Gobierno en el despacho de ministro de la Cámara en unión del Presidente de ésta.

Los reunidos examinaron las enmiendas presentadas y cambiaron impresiones sobre las sugerencias que ofrecía el debate de la tarde, deliberando sobre la posibilidad de una enmienda de los socialistas.

El señor Maura dijo al salir que ignoraba el detalle de cómo había quedado redactado al fin el dictamen.

Al señor Martínez Barrios se le preguntó si Alcalá Zamora había aceptado la fórmula, contestando afirmativamente, y agregó que sus amigos presentarían algunas enmiendas con pocas probabilidades de prosperar.

Le parecía lógico que ni el señor Alcalá Zamora ni el señor Maura estuviesen conformes con la fórmula, pero creía que sin duda se habrán convencido de la necesidad de aceptarla como tal menor.

EL TEXTO DEFINITIVO DEL ARTICULO 24

Después de las doce y media donña Clara Campanamor facilitó a los periodistas la redacción definitiva del dictamen relativo al artículo 24. Dice:

Todas las confesiones religiosas se considerarán como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, la Región, la Provincia y el municipio no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción en el plazo máximo de dos años del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes Re-

ligiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes Religiosas se sujetarán a una ley especial conforme a las siguientes bases:

Primera.—Disolución de las que por su actuación constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda.—Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Tercera.—Imposibilidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta: Prohibición del ejercicio de la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinto: Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta: Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de las asociaciones.

Séptima: Los bienes de las Ordenes Religiosas podrán ser nacionalizados.

ANIMACION CALLEJERA.—ACTUACION ANTIRRELIGIOSA

Desde mediada se notó animación en los alrededores del Congreso, formándose numerosos grupos. Algunos de éstos excitados por extremistas fueron hacia el Ateneo para pedir que se vote por las Cortes una Constitución radical, pero en la calle del Prado la fuerza pública les significó la conveniencia de que se disolvieran, y aunque no lo hicieron de momento, no opusieron resistencia cuando llegaron refuerzos de guardias de seguridad.

En el resto de la tarde se han visto también grupos en la Carrera de San Jerónimo y en la Puerta del Sol.

En las proximidades del Congreso y

Información del País Vasco

Varios obreros visitan al Gobernador civil de Guipúzcoa, para hablarle de unos despidos.—¿Próximo conflicto obrero en Vizcaya?—En un Ayuntamiento vizcaino fué izada la bandera nacionalista.

GUIPUZCOA

Se Sebastián 12 (22.00)
NO SE SABE CUANDO REGRESARÁN LOS CONCEJALES

Continúa el señor Zaldúa al frente de la Alcaldía, sin saberse cuándo regresarán ni el alcalde, ni los demás concejales que están en Madrid y en las fiestas de Zaragoza.

LA JUNTA DE BENEFICENCIA

A las seis de la tarde se ha reunido la Junta de Beneficencia para despachar varios asuntos pendientes.

CUESTIONES SOCIALES

El señor Galarza recibió esta mañana una comisión de obreros parados de Ansoáin, a tra de Plasencia que venía a tratar acerca de unos despidos y a otros obreros despididos en Zumárraga de la Casa del señor Orbeago.

ACERCA DE LA INCAUTACION DE UNA MALETA

Hablando el gobernador respecto a lo ocurrido en la estación de Amara con un religioso, dijo, que se le había incautado la maleta, por un empleado del Municipio y que él no conocía más que el hecho, sin detalles.

El religioso no estaba detenido y que la maleta con los valores que llevaba estaba en el Gobierno, hasta ver qué contestan de Madrid, donde ha comunicado el caso, para que vuelvan, porque hay una disposición del ministerio de Justicia prohibiendo a las Asociaciones religiosas enganar dinero y valores.

UN CARTUCHO EN EL FONDO DE UN POZO

De Zarauz comunican que el vecino de Ayá, Antonio Ayerbe, labrador y mayor de edad, observó al sacar agua de un pozo que tiene en su casa, había en el fondo del mismo un cartucho de dinamita.

Dió cuenta de lo que ocurría a la autoridad y añadió que sospechaba que lo hubieran arrojado dos convecos que usaban el agua del pozo y que en virtud de una resolución judicial ahora no pueden aprovecharse de ella.

EN LIBERTAD

Esta noche se ha puesto en libertad al religioso detenido por haberse ocupado una maleta con valores.

Se le han devuelto los valores y objetos que contenía la maleta, y que habían quedado a disposición de la policía.

VIZCAYA

Bilbao 12 (23.15)

IMPORTANTE INCENDIO

Compuñan de Guernica que en un almacén de vinos de aquella localidad se ha declarado un incendio quedando destruido parte del inmueble y quemándose gran cantidad de vino.

Las pérdidas se elevan a 70.000 pesetas y el siniestro parece fué causado por un cortacésped.

POR DAR MUERAS A LOS MINISTROS

La Guardia civil de Aranguren ha detenido a Antonio Benito López, Justo Landá y Manuel Sierra, porque en el pueblo de Gueñes dieron gritos de viva la República soviética, y mueras a los ministros del actual Gobierno.

FABRIAS QUE CONTINUAN CERRADAS

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que no obstante la orden continúa cerradas las fábricas de productos químicos de Luchana y Elorrieta, por lo que la telefonada a los ministros de Gobernación y Trabajo.

LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

En Zorroza continúan los obreros en huelga de brazos caídos. Esta noche se reunirán las representaciones patronal y obrera, para llegar a una solución del conflicto.

A DURANGO

Han salido para Durango el presidente de la Comisión Gestora, el alcalde de Bilbao y otras autoridades con objeto de asistir al reparto de premios del concurso de ganados.

VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se ha visto una causa contra Vidal Priego, acusado de homicidio por imprudencia. La causa ha quedado concluida para sentencia.

CONFLICTO OBRERO EN PUERTA

Anoche circuló por Bilbao el rumor de que en la mañana de hoy, martes, sería declarada en toda Vizcaya la huelga general por indicación de los elementos directores de la Unión General de Trabajadores que extendía el paro a todos los ramos y organizaciones que le son afectas, como protesta contra el cierre de las fábricas de Luchana y Elorrieta, el régimen de despidos aplicados en los talleres de Zorroza y la reducción de la semana de

trabajo en diversas fábricas y talleres de la zona industrial.

Se añadió que la huelga se declaraba no solamente por los perjuicios que causan tales medidas al proletariado sino porque se entendía que se habían adoptado aplicando una ofensiva dirigida contra los elementos obreros.

No se ha confirmado el anuncio y en todas las partes se trabaja con normalidad aunque se nota bastante inquietud. Una demostración de ésta es que para esta noche ha sido convocada en el Circulo Socialista, una reunión de todos los comités de los Sindicatos obreros de Vizcaya afectos a la U. G. T.

El objeto de la reunión no es otro que el de estudiar la situación creada en Vizcaya al elemento trabajador y adoptar acuerdos en consonancia con aquella.

LA ESTANCIA DE LOS GESTORES EN MADRID

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha facilitado una nota, dando cuenta de las gestiones que realizaron en Madrid para resolver asuntos que interesan a Vizcaya. Según se dice en la nota, los gestores han regresado muy satisfechos del resultado de sus gestiones, y esperan que los asuntos tratados se resolverán favorablemente.

ES IZADA EN UN AYUNTAMIENTO LA BANDERA NACIONALISTA

La Guardia civil de Aranguren da cuen-

ta de que el concejal del Ayuntamiento de Zalla, don Valentín Cristóbal, le ha denunciado que en la Casa Consistorial de aquella villa había sido izada la bandera nacionalista, lo que se consideraba como una provocación a los elementos republicanos.

La bandera había sido izada a la izquierda de la nacional.

El comandante del puesto de la Guardia civil ha dicho al alcalde que convendría que se quitara la bandera nacionalista para no excitar los ánimos de determinados elementos; habiendo contestado el presidente del Ayuntamiento que el quitarla excitaría, seguramente, los ánimos de otros elementos.

Por fin ha sido quitada la bandera nacionalista, pero como, poco después, ha sido arriada, también, la nacional, los elementos republicanos y socialistas han protestado.

Afortunadamente la cosa no ha tenido peores resultados.

Mmanuel M. de Ubagó
DINTOLOGO
Zapatería, 50. 2.º PAMPLONA

ULTIMA HORA

LA SESION NOCTURNA

Hacia la aprobación del artículo 24.—A las cinco de la madrugada continúa deliberando la Cámara sobre el nuevo dictamen de la comisión.—Obstrucción de las derechas.—Maura cree que no se aprobará el artículo antes de las ocho de la mañana.

Madrid 14 (5 madrugada).

A las doce y cuarto de la noche se reanuda la sesión en el Congreso.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul está todo el Gobierno. El señor Ruiz Funes, de la comisión, lee el dictamen tal como se ha redactado de nuevo. La lectura es seguida con vivísima atención por toda la Cámara, que ofrece solemne aspecto.

Se da lectura a una enmienda del señor Carasco Formiguera en la que se pide la supresión de la base primera y que no se refiera a las Ordenes Religiosas del ejercicio de la enseñanza.

Se retiran varios votos particulares al anterior dictamen.

Se lee una enmienda del señor Leizaola en la que se pide que las relaciones del Estado y la Iglesia se regulen de acuerdo con la Santa Sede.

El señor Leizaola manifiesta que si el dictamen prevalece no existirá igualdad. Dice que los desórdenes callejeros de hoy son artificiosos.

(Los vasconavarros protestan de ciertas interrupciones. El señor Estébanez, puesto en pie, pronuncia frases que no se perciben claramente).

Leizaola recuerda rotundamente de muchos religiosos. Anuncia que ahora se perderá por segunda vez América, en la que tanto hacen en favor de la lengua española las Ordenes Religiosas de nuestro país. Norteamérica tendrá facilitada la labor que realiza al imponer su idioma en Euzkameria.

Expone la disparidad de conducta de los socialistas respecto a la de sus colegas de otros pueblos más adelantados, y lespide sean consecuentes con la actitud de sus correligionarios en el Extranjero.

Advierte que no se negarian a nada que fuese una solución de concordia, como, por ejemplo, ir desplazando paulatinamente los organismos religiosos por otros, laicos.

Puesta a votación el señor Gil Robles pide que esta sea nominal. (Fuertes rumores).

El señor Besteiro le disuade. El señor Madariaga dice que proceden así las derechas por no haberseles admitido las enmiendas.

El señor Besteiro le dice que si se han admitido.

Se desiste de la votación nominal. Don Basilio Alvarez ruega a los diputados no vean en él al sacerdote, sino a un católico de la calle.

Quiere traer el problema completamente desnudo. Para la Constitución los curas y frailes son ciudadanos de tercera clase y para los señores Ríos y Azafia son poco menos que execrables. Suprímase todo de una vez si se está por suprimirlo, pero quíerase o no se quiera, hay que reconocer se trata de espíritus selectos, salvo el del desdichado que os habla.

Este problema que hoy se discute lo han planteado unos cuantos hombres; no la Patria.

Recoge las afirmaciones capitales de los discursos pronunciados en pro del dictamen, rebatiéndolos.

Refiriéndose al discurso de Ovejero dice que entonó un canto a las Orde-

ALAVA

Vitoria 12 (23.00)

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En las proximidades de Areta ha volcado un automóvil de la matrícula de Bilbao, ocupado por don Pedro de Urquijo y don Floro Uribe.

Este último oha resultado con graves lesiones.

SIN NOTICIAS

En los centros oficiales no había noticias que comunicar a la Prensa.

El gobernador civil guarda cama y el alcalde se ha limitado a decir que había impuesto algunas pequeñas multas y que había recibido varias visitas.

se buscó a los representantes de las derechas sin encontrarlos.

El señor Gil Robles dice que podía haberseles avisado a sus domicilios. Interviene el señor Leizaola.

El señor Besteiro insiste en su actitud conciliadora.

El señor Leizaola expone que no se da satisfacción a la opinión pública por no contestarse a las razones y argumentos que se emplean al defender las enmiendas.

De nuevo reitera sus ruegos a las derechas el señor Besteiro.

Se lee una enmienda del señor Franco. Nadie la defiende y es retirada.

Se lee una enmienda del señor Royo Villanova, en la que se pide la supresión de los apartados primero y segundo.

El señor Royo Villanova apoya la enmienda diciendo que busca con ella una fórmula que estima necesaria porque en España hay más católicos que catalanes.

Dice que si en el ministerio de Justicia hubiese estado Ruiz Zorrilla habría nombrado obispos, canónigos y curas en cantidad bastante a formar una iglesia republicana.

Como demostración de que no quiere obstaculizar retira la enmienda. Se retiran otras.

Se lee una del señor Oreja Elósegui que es extensísima.

La Comisión dice que la enmienda se refiere más al artículo 21 que al 24.

El señor OREJA comienza a defender su enmienda a las cuatro menos cuarto.

Sostiene que encaja en el artículo 24, pero se lee el artículo 25 y es aplazada.

Se lee una enmienda del canónigo señor Gómez Rojí.

El orador mira al reloj y el presidente le dice que son las cuatro menos diez y que lleva doce horas en la Cámara.

Ocupa la presidencia el señor Castriello.

El señor Gómez Rojí habla serenamente entre intermitidas voces de la Cámara.

Solicita el nombramiento de una comisión especial para que estudie el problema religioso.

Se desecha la enmienda. El señor Oreja Elósegui defiende otra enmienda del señor Gómez Rojí.

Desmiente que el Ayuntamiento de Madrid haya regalado veinte mil duros a los Jesuitas.

El señor Rico dice que no sabe si se los habrán regalado antes, pero que mientras él sea alcalde no da un real.

El señor Oreja elogia a los Jesuitas. (Un diputado le dice que no son otra cosa que una agencia de matrimonios).

El señor Oreja asegura a la Cámara que cuando se apruebe ese artículo habrá quedado declarada en Vizcaya la guardia civil. (El señor Armasa dice que los católicos consintieron la quema de conventos y las derechas protestan).

Se pide votación nominal para la enmienda.

El señor Castriello pregunta a las derechas si creen necesaria la votación nominal, y éstas dicen que sí.

El señor Madriaga, ¡Por los clavos de Cristo!

El señor Oreja dice que renuncia a la votación nominal.

Se retira una enmienda del señor Abeytua.

Don Eduardo Ortega Gasset propone que se demore el debate hasta mañana porque ellos necesitan explicar su actitud, y el señor Botella Asensi, encargado de las negociaciones, se ha sentido enfermo. (Protestas).

El señor Castriello dice que aun quedan cuatro enmiendas y que la Cámara tiene reflejado en un acuerdo su deseo de no levantar la sesión hasta que el artículo quede aprobado.

Don Fernando Valera defiende una enmienda y en nombre de los radicales socialistas lamenta que asuntos de tanta trascendencia se aprueben de esta forma. (Los señores Rojí y Gualart le interrumpen).

La Comisión dice que no contesta a los defensores de enmiendas hasta cuando se haga el régimen.

Se pide votación nominal. A las cinco menos cuarto se desecha la enmienda.

Quedan por hablar los señores Osorio, Alcalá Zamora, don José Ortega y Gasset y Valera. (Continúa la sesión).

El señor Maura ha dicho que no se levantará la sesión hasta que se apruebe el artículo 24, que calcula que será a las ocho de la mañana.

El problema ferroviario

Este problema, gravísimo para la economía nacional, que viene presidiendo desde 1919 con demasiada frecuencia el desarrollo de la vida pública española, se encuentra ahora en un período de agudización. Recientemente se ha echado sobre las Empresas un cierto número de cargas de importancia; el negocio del tráfico ferroviario se ha restringido en cifras considerables, y así cooperan convenientemente a la crisis del ferrocarril la merma de los ingresos y el acrecentamiento de los gastos. Con ello resulta que este negocio, tan escaso en sus rendimientos que el dividendo medio de lo que va de siglo no excede del 1 por 100, y que se halla casi totalmente nacionalizado ya, ahora se ve a punto de abandonar el Poder público recibo de éste golpe tras golpe en tanto que le deja adivinar en el futuro no muy lejano la perspectiva de un rescate en malas condiciones, de una incautación desconocedora de derecho de propiedad.

No es extraño que ante este cuadro se hayan movido Comisiones de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles y hayan visitado al ministro de Fomento y al presidente del Consejo, escuchando frases amables, pero que demuestran se decide el Gobierno a abordar el problema, acciéndolo probablemente, más que por el problema propiamente dicho, por las peticiones que con urgencia plantea el personal. Lo cierto y positivo es que hay estudios cuajados, y no salisfatorios, en Fomento; que el ministro titular de la cartera se propone llevar el problema al Consejo, y que todo ello se traducirá en un proyecto de ley. Probablemente una perturbación, más que añadir a las varias que pesan sobre el régimen de propiedad, que ahora viene una vida tan llena de inquietudes.

La situación de las Empresas ferroviarias no ha sido nunca tan delicada como ahora. Ni se ha llegado al período definitivo previsto en el Estatuto ni se les ha dejado implantar el principio económico, base de tal servicio, y reconocido por el propio Estatuto, de que esos servicios los pague los usuarios. El tráfico ha originado, de que esos servicios los pague los usuarios. El tráfico ha originado, de que esos servicios los pague los usuarios. El tráfico ha originado, de que esos servicios los pague los usuarios.

Frente a esta merma de ingresos las Compañías tienen aumentos de gastos derivados no de su propia voluntad ni de cosas ineludibles, sino de la política seguida e impuesta por el Poder público. Refiriéndonos sólo a Norte, como término de comparación, pueden cifrarse esos gastos en la forma siguiente: mejoras de haberes personal concedidas en marzo, pesetas 2.700.000; reorganización de los servicios de guardia, como consecuencia de haber establecido en ellos la jornada de ocho horas, 1.600.000 pesetas; aumento de precio del carbón, 4.300.000 pesetas; incremento normal del importe de las pensiones, 500.000 pesetas. Pues si los gastos se han aumentado en nueve millones de pesetas y los ingresos ya van disminuidos en 42 millones, ¿cuál será la situación de la Empresa, que en el ejercicio anterior sólo tuvo un excedente neto de 13.350.000 pesetas?

Si a esto se agrega lo aún no cifrado de la readmisión de huelguistas de 1917 y que las nuevas peticiones de personal ferroviario del Norte suponen 75 millones de pesetas, dígame se puede echarse sobre la Empresa la carga sin que se vean abajo acciones y obligaciones, ni si puede alegremente el Estado subrogarse en ellas.

La situación es clara: o costean los usuarios el ferrocarril, o sufre algún tipo de diferencia, y ese alguien es el Estado, que sólo tiene dos medios para procurarse dinero: el impuesto y el empréstito. El impuesto es desnivelación presupuestaria, carestía de la vida y, en último término, inflación. El empréstito es inflación a principio y es impuesto después para servir los intereses y la amortización. El intervencionismo del Estado, la política social que sigue, no está conduciendo a todo esto, que, si prospera, sería desorganización ferroviaria y a la postre encarecimiento de tarifas. Lo mismo que ahora quiere evitarse, pero con un heraldo de males y con un cortejo de mayores males todavía.

Esperemos el proyecto parlamentario para ver si disipa estos recelos. Nos holaríamos de ello por bien de país. (De "La Semana Financiera").

A Título de Reclamo y Regalo

PARA LAS PRIMERAS QUE LAS QUE LOS PIDAN
SOLO 500 LINDOS RELOJES DE PULSERA y de BOLSILLO, para señoras y caballero el Metal.
UNO solo por persona para darlos a conocer en

España
PAQUEDEROS en DOS PLAZOS
VALOR de cada UNO, pesetas 25.
Al hacer el pedido, remítase por Giro Postal.

INTERNACIONAL, la mitad del valor pesetas 12'50, y el resto, a los 30 días de estar en su poder el Reloj encargado, poniendo muy claro la dirección nombre y apellidos.

Para todo encargo diríjense a
MÁNUEL GAMEZ

22, Rue Du CLOS-Orleans, 22
FONTENAY, Sous-Bois (Seine)

en otros lugares ha sido también mayor que la acostumbrada la fuerza pública de servicio.

En algunas esquinas de calles céntricas han aparecido pasquines de tonos antirreligiosos muy radicales, y algunos conteniendo blasfemias que indignaban a los comenlanistas.

Con motivo de algunos pequeños alborotos registrados por las discusiones callejeras en torno a la cuestión religiosa han sido detenidos los significados sindicalistas Andrés Fernández Catalá y Nicasio Alvarez de Sotomayor.

ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La comisión de responsabilidades ha nombrado vicepresidente al diputado señor Guerra del Río.

La comisión ha enviado varios autos al fiscal general de la República. Mañana prestará declaración ante la comisión un abogado que oyó una conversación sostenida por teléfono entre el Ministro de la Guerra y el capitán general de Aragón en relación al asunto de Jaca.

Se concede a la declaración de referencia gran importancia, diciéndose por algunos que se juzgan enterados que determinará el procesamiento de todos o casi todos los vocales del tribunal que juzgó a los comprometidos en la sublevación de Jaca.

PROVINCIAS

Madrid 14 (23.30)

TOROS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Primera de feria. Reses de Coquilla para Lalandá, Villalba y Barbera.

Primero.—Marcial hace una faena regular para acabar de una estocada caída. Segundo.—Villalta muletea a los acordes de la música. Una estocada magnífica (Ovación, oreja y rabo).

Tercero.—Barra muletea bien. Una estocada tendida, un pinchazo bueno y una estocada buena. (Un aviso y bronca del público al presidente). Descabala. (Ovación, oreja y vacía).

Cuarto.—Arcial banderillea asperlamente. Pocos pasos, tres pinchazos y una estocada buena. (Palmas).

Quinto.—Villalta bien. Un pinchazo y una estocada. (Palmas).

Sexto.—Barra hace una faena eficaz, acabando de una contraria. (División de opiniones).

LA HUELGA GENERAL EN GRANADA. TRES HERIDOS EN UN TIROTEO

GRANADA.—En la Plaza Nueva se registró esta tarde un tiroteo entre la guardia civil y varios grupos de jóvenes. Se cruzaron más de treinta disparos. Los encuentros de la fuerza con grupos de revoltosos se sucedieron en la Gran Vía, calle de los Reyes Católicos y vías próximas. Se oyeron un centenar más de disparos. Han sido volcados e incendiados dos camiones.

Un hidroavión procedente de la base de Añeta ha volado sobre la capital. A última hora ha habido nuevos tiroteos.

El comercio está cerrado y las calles se ven muy desanimadas. En estas condiciones benéficos han sido curados tres jóvenes que presentaban heridas de bala en las extremidades inferiores.

La guardia civil montada no cesa de patrullar por las calles.

ALARMA EN UNOS FUNERALES

Castellón.—Dicen de Villarreal que al encender un fotógrafo magnesio para hacer una fotografía de los funerales que se celebraban por el alma de don Jaime de Borbón, multitud tomó el fogonazo por la explosión de una bomba y hubo gran alarma y las consiguientes carreras.

SI...
PEÑO LOS CALZADOS
"EUREKA"
son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la Fumeraría de Ciga
Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

COTIZACION DE VALORES

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

	Día 10	Día 13
MONEDAS		
Francos	48,55	48,60
Libras	48,40	48,75
Dólares	11,06	11,06
Francos suizos	217,95	217,95
Marca (oro)	2,64	2,63
Francos (oro)	156,25	156,50
Liras	31,25	
Peso argentino		
Peso chileno		
Peso mejicano		
Florines	4,53	4,50

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer
Jo. s Alonso 2. 8.º dcha PAMPLONA

Dr. J. Ezquieta Arce
Especialidad del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14.-1.º PAMPLONA

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más, 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informes en esta Admón.

Locales junto al Empalme
para géneros de tránsito
ARTOLA Estafeta, 76

SE VENDEN muebles y enseres, por ausentarse. Horas de 9 a 12 y de 3 a 7. Tejería 28. MM. Oblatas.

Locales en Rochapea
Muy económicos
ARTOLA Estafeta, 76

SE ALQUILA un tercer piso muy amplio, en Paulino Caballero 15, (Nuevo Euzkano). Informarán en el primer piso, izquierda.

SE ARRIENDA finca para pasto en el término de Tauste. Razón, Granja (Vista-Alegre).

COMPRAS

SE DESEA comprar una moto de 3 a 5 caballos, en buenas condiciones. Informes: Mayor, 51, interior.

SE COMPRAN ovejas gordas, las que salgan. Eslava, 11, Carnicería.

EMPLEOS

BARBERO: Se necesita con urgencia inútil presentar sin buenas referencias. Peluquería: Jesús Euzkano, Arguedas, (Navarra).

SE OFRECE mujer formal para poca familia. Sabe cocinar. Descalzos 58, segundo.

CANTERO: Se desea para manejar piedras grandes: se pagará bien. Dirigirse a don Isidro Gastón, en Lodosa.

SE OFRECE chofer sin ganar nada, especializado en "Chevrolet", de 20 años de edad. Informes: Mayor 68, quinto.

MODISTAS

ALOL confecciona batas desde 2.50 pesetas. Especialidad en trajecitos de niños. Razón, San Nicolás, 31, imprenta.

PERDIDAS

DE LOS Montes de Odériz ha desaparecido una vaca color rojo y blanco, de dos años, con una S. en el cuerno y cencerro con collar de madera, es propiedad de don José Aicega, de Saldias.

TRASPASOS

SE TRASPASAN dos tiendas de ultramarinos, con buena clientela; una en Pamplona y la otra en pueblo de la Ribera. Informes: Jarauta 2, segundo, derecha.

VENTAS

VENDO máquina coser "Singer" de pie y mano, muy buenas condiciones. Jarauta, 3, panadería.

SE DESEA vender la uva de dos viñas. Dirigirse a Francisco Isturiz, Ainzoin o teléfono 2299.

AUTOMOVIL "Citroen", 5 H. P., recién reparado y pintado, vende a toda prueba José Ubanell, Tafalla.

VENDO mula de 4 a 5 años acostumbrada todo trabajo. Dirigirse Corresponsal VOZ, en Santacara.

VENDO dos hermosas prensas, semi-nuevas, la una de cabida doce cargas, y la otra seis. Dirigirse: Corresponsal VOZ, en Olite.

BARRICAS, barriles, barrica de trasego, máquina de hacer gaseosas, garrafones y una cuba de 160 cántaros, vendo baratísimo. Zapatería 8.

CASA vendo dentro de la población, buena producción, facilidades de pago. Informes: Descalzos 23, primero.

SE VENDEN 80 ovejas tempranas, parte de ellas removidas. Igual las cambio por viejas gordas. Cruz Senosiain, Obanos.

ESTRUJADORAS para uva: Se venden dos seminuevas, una a mano, y otra con motor eléctrico un caballo. Dirigirse a Leandro Roncal, en Villava.

EN LIBRERIAS: Las novelas navarras Leoz el Marino y Miguel de Iruñe, premiadas Biblioteca Olava.

VENDO 60 ovejas a parir de Noviembre en adelante. Informes: Máximo Ayestarán, en Undues de Lerda, (Zaragoza), próximo a Sangüesa.

SE VENDEN dos fincas en parcelas para huerta. Informarán en Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDEN dos casas, calle céntrica, bien capitalizadas. Informes: Jarauta, 2, segundo, derecha.

VENDO yegua, 7 años, delantera, y macho 6 años; acostumbrados a todo trabajo. Informará Jesús Díaz—Santacara.

MOTOCICLETA inglesa 2 y medio caballos, tres velocidades, a toda prueba, precio módico. Informarán: Garage Lafuente, Tejería 22.

SE VENDEN 3 cuñas en buen uso y precio en razón de 25 cargas de 34 idem, de 38, 40 y 50. Dirigirse al Corresponsal de Puente la Reina.

SE VENDEN 5.000 kilos de cebada; jorriana y caballar separadas, superior para simiente, igual e cantidades pequeñas. Informes, Corresponsal de LA VOZ—Barbazán.

SEMBRADORAS. Nuevas y usadas gradas estirpador siete rejas vendo baratísima, muelles, sembradora y grada afinando. Repuestos, Marino Valencia, Tafalla.

SE VENDE una casa propia para labrador con amplias bajeas y portabada para carro, y una viña de 17 robadas término el Morcillar, Casimiro Olmo, Tafalla.

Tubería galvanizada 1 1/4
200 m. precio excepcional. **ARTOLA, Estafeta 76.**

SE DESEAN vender arboles para cementerio, en buen uso, precios económicos. Informes en la Admón.

HAY EN venta cinco terneros y terneras recién nacidos. Cuadra de José Alcorita, Mochuelo.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos". Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

SE VENDE motor eléctrico de cinco caballos, corriente trifásica y ur contador. Informes: Administración.

SE VENDEN tres casas con bajeas y huerta. Facilidades pago. Informarán en Jarauta 2, segundo, derecha.

PATATA superior, a veinticinco céntimos kilo. Casa Royo. Mártires Cirauqui, 33 y 35.

SE VENDE la uva de una viña, lo mismo por partidas sueltas. I. Iribarren, Ainzoin. Teléfono 2145.

SEMBRADORAS: Vendo varias "Internacional", semi-nuevas, 9 y 12 muelles. Ramón Calasaz, Tafalla.

HORACIO ECHEVARRIETA-Maderas
Agente en Navarra: **JESUS ARTOLA, Estafeta, 76.**

VENDO casa en extramuros con huerta. Informes: Descalzos 23, primero.

SE VENDE Oldsmóvil conducción interior, cinco asientos, toda prueba. Motor gas pobre, 35 H. P. con arranque en frío. Se darán en muy buenas condiciones. También vendo 14 vagones de paja. Informará Dámaso Ochoa, Falces.

CASA Y HACIENDA. Se vende o arrienda en pueblo de la montaña, lo mismo 500, 1.000 ó 1.500 robadas. Grandes facilidades para la venta o arrendamiento. Informes, Corresponsal de LA VOZ en Tafalla.

Prensa estrujadora para mano y motor de un caballo, eléctrico, vendo en buen uso. Informes: Antonio Menéndez, Tafalla.

VENDO una vaca a punto de parir, de buena raza, tercer parto, también vendo una rastra de clavos y unas varas para sembradora. Escorial 22, Tafalla.

VENDO dos vacas recién paridas con sus crías buen rendimiento, tres terneras de 4 a 10 meses y una primeriza a punto de parir. También vendo una yegua acostumbrada a todo trabajo. Joaquín Marlinena—Tafalla.

VENDO carro para dos caballerías, buen uso. Carretería de Pedro Sainz, Tafalla.

ATENCIÓN: Vendo vacas de dos a nueve meses preñadas; una recién parida con ternero; novillas de tres meses hasta veintitrés para parir, de muy buena raza. Lo mismo cambiaría por ovejas. Informes: Teodoro Castillo, Peralta, (Navarra).

SE VENDEN terneras y terneros recién nacidos y vaca recién parida. En la cuadra de José Algorta, en el Mochuelo.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 **PAMPLONA**

VENTA DE GANADO
Se venden 125 ovejas viejas y 63 carneros gordos; también se venden 1.000 ovejas de parir, de todo diente, tempranas, lo mismo por partidas. Sociedad de Ganaderos. Mérida (Navarra).

SE VENDEN un trisuroo reversible "Melotte" y una grada de doce rejas. Informará Julián Sagardoy—Pitillas.

SE VENDE vaca 25 litros leche visto ordeñar y seis novillas. A tratar con Fernando Serrano, en Villafranca (Navarra).

VARIOS

SE CONTRUYE toda clase de lápidas, cruces, panteones y pedestales, en piedra y mármol. Primitivo Setuain, Calderería, 22.

OCASION
Se vende automóvil "Buick", siete plazas, conducción interior, seminuevo, a toda prueba. **GARAGE EZCURDIA, Pamplona.**

CHOCEROS palomas torcazes vivas para ahogaderas se reciben encargos. Joaquín Arteta. General Moriones 14, primero, (antes Pozoblanco).

CONTABILIDAD, Mecanografía e Idiomas, (Francés, Inglés, Alemán, Español, EUSKERA). Informes: Navarrería 13, cuarto.

AVISO: No aguarde al último día. Pinto cruces, lápidas y verjas. Informarán Jarauta 66, tercero.

LICENCIADOS Ejército podéis solicitar destinos Estado, buenos sueldos, con curso Octubre. Escribir F. U. San Lorenzo, 23; PAMPLONA.

:-: Galería comercial :-:

Automóviles de Alquiler
RICANOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 22
Servicio en el punto

Lo más nuevo en **CORSES**
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34.—Tel. 2278
Pamplona

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corran por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2351

Disponible

Trigo precoz para siembra
Procedente de Murguinduela, (Valle de Araquil), más adelantado que los del País, y aún ocho días más que el catalán, resistente al encamado y royada, de muy buena producción, y seleccionada por seleccionadora "Marott". Se vende. Dirigirse a Carlos Eugui, Pamplona.

Elixir Estomacal de Salz de Carlos
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el estomago como siá, digiere mejor y es eficaz cuando las enfermedades del **ESTOMAGO e INTESTINOS**
Vente: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.



Venta de vacas lecheras
Ayer llegó con un vagón de las montañas de Santander; de segundo y tercer parto, de mucho rendimiento de leche y clase muy fina. También tengo terneros de las mismas.
Para verlas: Rochapea, letra A.
Gabinó Uriz Teléfono 2834

CAMISERIA CAMINO
En esta casa, en donde siempre encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero.
Rapelaría 42.—Pamplona

Las Gallinas
Se crían sanas y robustas con GALLIOL; preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen mucho con GALLIOL; premiada con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agro-pecuaria Internacional de Asturias, (Gijón 1928).
VENTA: En farmacias, droguerías y laboratorios de G. Cuevas, en Ortuella, (Vizcaya) a 1.80 pesetas caja.
DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia

Luis M. de Ubago
Dentista
Mayor núm. 73, 2.
Teléfono núm. 2791
Horas: De 10 a 1 y de 3 a 5
Antes Nueva 73, 1.—Pamplona

La Innovación

Recibe a diario lo más saliente de temporada que la moda crea en **Lanas - Abrigos - Pieles - Astrakanes - &**

Ocasión
DISPONEMOS
a la venta unas series de **LANAS - ABRIGOS - PANETES - CHECOS** y otros artículos, con excepcionales rebajas **VISITENOS**

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.
NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).
Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.



PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrecen sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre. La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, su- bedor de la Compañía Industrial NESFARINA.

TRINCHERAS

Puede decirse muy alto y muy seguro, que uno de los sitios donde mejor se pueden comprar las Trincheras, es en Pamplona; con visitar la Popular Casa Almacenes Azcarate, por 4 modestos duros, puede comprarse una buena Trinchera Pluma; por 8 duros una Trinchera superior con 3 forros; y si gasta 10 duros, ya la Trinchera es algo formidable, como lo pueden demostrar más de quinientas que nos compraron el año pasado. Cueros Ingleses calidad formidable a 12 duros. Almacenes AZCARATE, Mercaderes, 11 (frente a Chapitela).

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

Escopetas **HAMMERLESS** tipo SCOTT 2 tiros calibres 12 ó 16 triple cierre transversal. Báscula de refuerzo garantizada para pólvoras vivas sin humo. Plome perfectísimo. **Ptas. 118**
Las mismas escopetas con cierre PURDIEY y dibujo de relieve, PTAS. 125
Directamente de fábrica. Sin intermediarios.—Manufacturas de armas modernas
EREÑA Y LARREATEGUI.-Eibar

Motores Siemens
Los más conocidos

Academia de Segunda Enseñanza
Colegio de Huarte Hermanos
BACHILLERATO
Profesorado titular del Colegio
Ldos. en Ciencias Históricas: Don José Pascual Hermoso de Mendoza, don José M. de Huarte, don Angel M. Pascual Viscor.
Ldo. en Filosofía y Letras: Don Santiago Iraizoz.
Doctor en Ciencias Químicas, Ingeniero de la Escuela Electricit de París: Don Joaquín Fuentes.
Ldo. en Ciencias: Don Santiago Iruña.
Bachiller en Artes, Profesor D Don Angel de Huarte.
Bachiller Universitario francés: Don Ramón Morón.
Profesor de lengua inglesa e italiana: Don José Antonio de Huarte.
Profesor de Dibujo industrial y artístico: Don José Navarro.
Instructor titular de Gimnasia Sueca educativa: Don Paulino Biumbrun.
Los Directores **HUARTE HERMANOS**
NOTA.—Los estudios de Segunda Enseñanza pueden hacerse por enseñanza privada en el Colegio, o asistiendo a las cátedras del Instituto, por enseñanza oficial.

LEGITIMO
JEAN PARIS
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA
PAPEL DE HILO PURO
25 cms
15 cms
Librito doblado
Librito estuche
Bloc con ó sin escudo **JEAN PARIS**
GASTON D'ARGY

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".**

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

La Voz de Navarra

NUESTRAS VISITAS

Don Fermín Sanz Orrio, abogado del Estado

En diversas ocasiones le hemos visitado en su despacho oficial de la Delegación de Hacienda. No nos ha gustado hablarle allí de nada porque nos faltó siempre aire para respirar en las angostas dependencias del Estado, y por ende en el despacho reducidísimo que ocupa este querido amigo, que anda mal para llamarse allí Fiscal de lo Contencioso-administrativo y mucho peor para "meter" en su oficina tan interminable título. La "Hacienda" ocupa un entresuelo que no reúne ninguna condición, ni de altura ni de anchura, para que los diversos funcionarios realicen sus respectivas misiones con el espacio que prescribe la higiene.

¿Si tan raquítica es la "Hacienda", qué vamos a pedir que sea lo demás? Por todo esto hemos optado por conversar con Fermín Sanz Orrio, cultísimo y joven abogado del Estado y Fiscal de lo Contencioso-Administrativo, en cualquiera otra parte. Al salir de una vista lo abordamos, en los pasillos de la Audiencia y en la misma forma en que acaba de actuar nos trasladamos en auto a su domicilio particular.

—No hombre, de ninguna manera! ¿Cómo se te ocurre proponerme que me vista con el uniforme del Cuerpo de Abogados del Estado? Podría interpretarse ello de muchas maneras que no me favorecerían nada... y además en los tiempos de democracia que corremos, ¿Contento puedes verte que "pose" con esta toga profesional, en la que todavía me veo obligado a ostentar los atributos de la monarquía fallida, porque no nos dan otros; te aseguro, además, que contra mi voluntad, pues he sido víctima de un atraco y hasta de un secuestro.

Sanz Orrio se ha defendido. Yo espero, como lo he hecho mil veces, a que mi "víctima" forcejee y cuando parece que ha terminado, indico a Zaragüeta que dispare, como así lo hace.

—Vaya, ya está—le digo a Sanz Orrio—ahora puedes hacer lo que quieras. Necesito, para terminar, que contestes a diversas preguntas sobre tu profesión.

—Es imposible! Ya no tengo más remedio que someterme a tu interrogatorio, que supongo será breve.

—¿Tú eres pamplonés?

—De pura cepa. Nací en la calle de San Nicolás, como mi paisano Saragat. Estudié en el Instituto de Pamplona y después en la Facultad de Derecho de Madrid, haciendo las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado el año 1926. Al ingresar fui destinado a Barcelona, pero logré ser trasladado pronto a Pamplona, donde tengo mi familia y mis amigos.

—¿Te gusta la profesión de Abogado del Estado?

Soy un entusiasta de mi carrera, sobre todo de su especialidad administrativa, que por razón del cargo de Fiscal de lo Contencioso y de Asesor de la Administración, practico con preferencia.

En Navarra, por su especialidad foral en materia de hacienda, la intervención de la Abogacía del Estado es menos intensa que en los territorios de legislación común, donde corre a nuestro cargo, de modo principal, la gestión del interesante impuesto de Derechos reales, impuesto típico al capital, y cuya exacción requiere un estudio a fondo del derecho privado. Por cierto que en esta provincia se implantó recientemente, habiendo aportado yo mi modesta cooperación a la redacción del reglamento, que, en líneas generales es idéntico al del Estado, aunque con tarifas más reducidas. Entiendo que la Diputación de Navarra debiera prestar atención preferente a este impuesto, ahora muy de actualidad por su carácter socialista, pues es susceptible de convertirse en una magnífica fuente de ingresos para el Tesoro provincial. Soy un convencido de que procede refundirlo con el Impuesto del Timbre, ya que su exacción simultánea constituye un verdadera duplicidad de gravamen, pasando el segundo a convertirse en la forma de hacer efectivo el de Derechos reales, con lo que se obtendría la máxima

simplificación y economía en la administración del que tributa.

—¿Qué otros aspectos tiene tu cargo?

—Ya te he dicho que la función de esta Abogacía es más reducida aquí que en otras provincias y se concreta principalmente a la defensa del Estado en todas las jurisdicciones y al asesoramiento, en derecho, tanto de las dependencias de la Administración Central (Gobierno Civil), Delegación de Hacienda, Primera Enseñanza, etc.), como de la local (Diputación y Ayuntamiento).

—¿Qué me puedes decir del contrabando?

—Jurídicamente no es materia de interés, por eso es poco frecuente la intervención de nuestros compañeros en las Juntas que con tanta frecuencia celebramos en la Delegación de Hacienda, para su represión. Eso sí, los delinquentes de oficio se defienden con una sagacidad que para nosotros, gente de toga, la quisiéramos.

Podría contarte anécdotas saladísimas para que te hicieras idea del ingenio de estos piratas del Tesoro. Esto dificulta extraordinariamente la penosa misión de los Cuerpos de Carabineros y de Aduanas, que solo a costa de un trabajo incansante consiguen poner coto a sus demasías. Y no te algo más de los apuros que pasamos los juzgadores, para esclarecer los embrollos que "arman" con coartadas de toda especie, complicadas con las explicaciones en vascuence, que en gran parte, por lo menos en cuanto pisan la Delegación se les olvida el castellano. Suele suceder a veces que, después de manifestar su ignorancia del "ordera", ante una pregunta insidiosa contestan en el más puro estilo del idioma de Cervantes.

La Fiscalía de lo Contencioso es, desde luego, la que absorbe más al tiempo. Es una labor sumamente interesante y mucho más aquí por la legislación privativa nuestra que tiene características típicas, algunas de las cuales, por desgracia, no muy estudiadas. Ahí tienes, por ejemplo, la organización de los Concejos y de los Valles, modelos de instituciones que se han adelantado en siglos a las modernas leyes municipales, con denominaciones algunas veces curiosas, como la del Almirado, que tiene una Junta existente dentro del Valle de Salazar. Todos estos organismos con facultades que difieren en cada caso de tal modo que los Concejos son unas veces entidades menores y otras mayores que los Ayuntamientos. Los Valles de Salazar y Roncal constituyen una excepción en la vida municipal, no todo lo conocía que merece, causa ello de graves y recientes daños, pues tienen un carácter de institución pública y privada a la vez, realizándose en nuestra patria el tipo del colectivismo municipal, semejante al "mir" ruso o a la "zadruga" búlgara. Sobre este panorama administrativo navarro tengo proyectado un estudio que en cuanto lo dé a conocer espero tendrá alguna utilidad y que si no lo he publicado ya, es hasta ver el rumbo que toma en Navarra la total transformación de la cosa pública a que estamos asistiendo.

No menos interesante que esto sería el determinar el límite de las facultades que corresponden a la Diputación con respecto, tanto del Estado como de los Municipios, pues te aseguro que el estado de hecho, difiere en esto del legal, cosa que se nota grandemente en la vía contenciosa, y aquí me place consignar que en todos los aspectos jurídico-administrativos mis queridos compañeros navarros han realizado, en los pocos años que llevó ejerciendo en Pamplona, una labor meritísima, pues cuando vine destinado, apenas si existían dos o tres Letrados, los más eminentes, que dedicaban su atención a esta complicada jurisdicción, hasta el punto que el Estatuto Municipal era prácticamente desconocido aquí a los dos o tres años de estar vigente. Ahora, en cambio, existe una juecía pléyade de jurisperitos que cultivan brillantemente estos estudios, con gran satisfacción por mi parte, aunque por ello deba redoblar mis esfuerzos para contener con ellos en la honrosa profesión del foro.

Quiero hacer constar, porque ello es de justicia, que tal mejoramiento de la justicia forense es debido, de modo especial, a la aportación de los señores Magistrados que en este período han formado parte del Tribunal Contencioso, ejecutando con sus notables resoluciones una verdadera revolución en esta esfera que antes estaba tan descuidada. A ello atribuyo el incremento cada vez mayor de asuntos de índole contenciosa, desde hace tres años, pues antes no pasaban nunca de la docena y ahora no bajan de los cuarenta.

Nuestro Cuerpo de Abogados del Estado se halla adscrito al Ministerio de Hacienda

ya y por este motivo tengo ese despacho que conoces en la Delegación de Hacienda; pero en realidad nuestra misión se cumple en todos los ramos de la Administración por lo que se ha tratado, y no dudo que se ha de llegar, de trasladarnos a la Presidencia del Consejo, refundiendo el escalafón con el de los Oficiales Letrados del Consejo de Estado, tan similar en sus funciones.

El ideal sería que en lugar de un sueldo percibiésemos, como los Notarios, Registradores, etc., honorarios por nuestros trabajos; pero al Estado le resulta mejor como nos tiene. Figúrate que con lo que recaudamos por honorarios en Derechos Reales, cantidad que en los Partidos judiciales cobran los Registradores de la Propiedad y nosotros ingresamos en el Tesoro, se paga con exceso nuestros sueldos, quedando libres por lo tanto los demás importantísimos trabajos que desempeñamos...

Con elocuencia, producto de su amplia cultura y de su práctica forense, el señor Sanz Orrio nos ha expuesto cuanto deseábamos saber. Su especialidad tiene interés para todos por cuanto que nadie está libre de entablar un recurso contra los acuerdos de las Corporaciones públicas de Navarra, que la ley autoriza y que pueden resultarnos lesivos. Por mi profesión admiró y temo la especial competencia de mi querido compañero y buen amigo. ¡Ya sé cómo las gasta en la tribuna profesional! ¡Con él si que hay que puntualizar, porque en su celo de servir los intereses de la Administración extrema todos los argumentos legales y en muchas ocasiones consigue abatir a su rival por temible que sea!

Hemos dejado nuestro tema, un poco árido para los legos en estas materias, pasando a conversar de cosas particulares.

Sanz Orrio es joven, y a pesar de tener un cargo importante, su modestia no puede ser mayor. Vive con el gran humor de sus tiempos de estudiante. Para mí Fermín



Don Fermín Sanz Orrio, joven Fiscal de lo Contencioso-administrativo, explica al Repórter, su interesante misión oficial. (Foto Zaragüeta).

es siempre aquel chico que solía estudiar en el Instituto. Ahora, mayor, lo veo lo mismo y como sus jueces... son muy otros, me ocurre preguntarle de pronto:

—¿Y de amores, qué?

Ha saltado el trapo de la risa y me responde:

—¡Chico, que cursi eres preguntando!...

¡Si quieres te diré cuál es mi flor predilecta, qué colores me gustan más y... hasta cuántas veces estornudo cuando me acatarro...

En efecto, he sido muy cursi con mi preguntita. Fermín, mi antiguo y buen amigo Fermín, ríe, se ríe de mí y me pega con sus manos en mis hombros... pero no me contesta.

Vicente MARTINEZ DE UBAGO.

ris y especialmente en la siega y recogida del hlechero. Se ha dado un gran avance a esa labor, aunque hay mucho rezagado. Los maíces han adelantado bastante en su madurez. Es casi total la pérdida de la cosecha de la alubia en las vegas del pueblo, a consecuencia de las grandes escarchas del mes pasado. Una buena parte parece que se salva en los caseríos. Parece que la castaña ha madurado bien, aunque queda muy poca en nuestros montes. La pelota en cambio casi toda se perdió de este pasto y el ganadero no podrá contar con este gran recurso. La cosecha de la miel no pasa de mediana. Sin duda las continuas lluvias de este verano han sido la causa de escasez.

Se inicia algún despertar entre la gente, hacia la Apicultura.

Ecos de Sociedad

—De Iruña ha regresado, después de aprobar con brillantez varias asignaturas del Magisterio, el estudioso joven Inazio Ixoa Ozkariz. Mi zoriona maitexo la beti aintziera!

—A Donostia han ido a sus estudios, la virtuosa joven Dionisia Echeberria y Angellxo Billareal.

—A los Colegios de Orreaga los hermanos Dolores y Juanxo Sagüés, Daniello Sistiaga, Juanxo Berruela y Juanxo Olagarai.

—De Irún ha regresado el joven Médico, don Teodoro Huarte.

—A pasar una temporada a Irún la bella andro Fermína Arburua.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Niñas de Pasajes Aneho, nuestra erritar doña Fermína Iribarren de Garralda.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Niñas de Pasajes ancho nuestra

que aquí nada atañe, y tronando contra unos ricos fantásticos que por aquí no dan.

Estos actos, a base de un orador que ha na una hora y pico resultan un tanto pesados y nos permitimos recomendar a los jóvenes de Villava los hagan por lo menos con dos oradores y más cortitos y ahéndose a los problemas de los oyentes.

BODA

Para la próxima semana se ha fijado la fecha de la boda de la bellísima señorita de esta Severina Arguiñano con el apuesto joven de Dicastillo José Fernández Echeverría.

Dado el reciente luto de la novia la boda se celebrará en familia.

Felicidades por adelantado a los contrayentes, deseándoles inacecable luna de miel.

FUNERALES

El próximo viernes se celebrarán solemnes funerales en este pueblo, como capitán del valle, por el alma de don Jaime de Borbón.

VIAJES

Hemos tenido el gusto de saludar a don Veremundo y doña Pilar Eiso, que procedente de San Sebastián han pasado unos días entre nosotros.

El corresponsal

12 Octubre 1931.

"LA VOZ" EN LAS MERINDADES

Pamplona

DE ECHALAR

En las Palomeras

Muy animosos subieron a las Palomeras nuestros simpáticos usazales el día 26 del pasado mes. "Yarmendi Menku" estaba irradiante de belleza con un sol esplendoroso. Las hayas y robles algún tanto tristonos, bien por la pedregada, o las prematuradas escarchas, desentaban algún tanto el cuadro a una con los hlecheros amarillentos.

En el conjunto observé predominaban los tintes melancólicos. Allí estaban los bulliciosos abatares llenos de ensueños y los mutiles sarekaris y treparis llenos de un seductor optimismo. Mas a los sesudos treparis y ancianos sarekais, los vi impregnados de inquietud y preocupación por la temporada de caza. En vano traté de ahuyentar los negros nubarrones; caí al poco tiempo víctima de los mismos.

Han pasado los días plenos de encanto y hermosura, llegaron también los usos milzoak y cientos y cientos de eskopelaris en veloces autos Lizarieta y Yarmendi arriba... apenas se han estrenado todavía las redes... hay está nuevevita, la de Elutsa, hecha con hilos de sorgiña y enmallada por los lamias de Nabaltsa... Hoy la neblina, mañana el fatídico sur, y pasado el simoum estepario, que traen algunos eizlaris son la causa de la poca caza. A media hora de los nuestros están los anais Sara'tarras y cazan redadas y más redadas, resuenan los irrintzis,

Notas tristes

El sábado pasado descansó en el Señor la anciana y benemérita erritar, hija de Babolea, doña Teodora de Iturria.

Dos años largos de enfermedad llevada pacientemente, han purificado su fervorosa alma. El próximo viernes serán sus funerales. A su atribulada hermana y sobrinos mi sentido pésame. Goyan Bego.

—X—

El mismo día murió repentinamente en la borda de Marlíkonea, don Eugenio de Iturria, auxiliado por la Santa Unión y Absolución. Años atrás fué famoso trepero, conocido con el apodo de "Fraile". Era un verdadero mago de la "makilla", terror de las palomas y muy celebrado por su maestría. Añorando los buenos recuerdos de su vida pasada había venido esta temporada a casa de sus primos, llamándole Jaungoikoa a mejor vida en su antiguo txoko. D. E. P.

Mi pésame a sus hijos y parientes.

Una boda

El miércoles último constituyeron un nuevo hogar la bella gazle, Julia y Albistur y el joven carabinero, Joaquín Debosa, residente en esta años ha.

Mi zoriona a la nueva familia y a sus familiares.

Ecos del campo

Llevamos una magnífica temporada otoñal. Con verdadero placer continúan sus labores nuestros buenos nekaza-

AUTOMOVILISTAS

Esta es la marca de garantía para Recauchutar sus cubiertas

LAU

VITORIA

Rendimiento, Presentación, Economía. Soliciten ofertas al Concesionario exclusivo, JOSÉ UBANELL—Tafalla.



ECHARRI ARANAZ EN FIESTAS

Un descanso para posar ante el objetivo... y a divertirse de nuevo.

Natalicios

En Arriorenena tienen una niña Mari Carmentxu.

En Arriorenena han visto aumentada la familia con un hermoso mutilxu.

Mi zoriona a ambas familias.

A la América

Tras una travesía feliz, ha llegado a Nueva York, nuestra joven erritar andre Angeles Vicente, con su semo Ricardotxo.

Mañana embarcarán en Barcelona con rumbo a la Argentina, nuestro buen erritar, don Bernardo Inda y agubuen erritar don Bernardo Inda, su buena hermana, la señorita Agustina. Ongi bizi la agudo itzuli amatxoren ondortat.

Artoia.

Urria, 12-X-1931.

Despedida

Visión fugaz, graciosa, peregrina, espiritual y fina, cuyos dulces hlechazos me han herido, ¿por qué me dejas y te vas a China?

¡Mi corazón partido se queda para siempre dolorido!

¿Te destinas a monja?

¡Desdénas el amor y la lisonja en tu vida de ensueño florecido!

¡Me quedé consumido como al secarse, la marina esponja! Tu sonrisa cual perlas de roca mitigaba mi erótico extrañío ardiente como noble...

Si contra tí su cólera desata lamentaré que el huracán te doblete Interrumpen mi ardor risas de plata jolgorio femenino en plena calle Sin tí ¿qué dulce encanto quieres que...

en tan alegre y rica serenata ¿Te quejas y tu imagen me arrebatat?

¡No temas al pirata que su cielo de sol hace sombra cuando aquel suelo tinte de escarlatat y con furor bravío hierre, extermina y mata?

No te puedo seguir y solitaria nunca seré sensible al alborotat. Déjico a tu recuerdo mi sollozotat y cada día rezaré el rosariotat

Ramón MORON

Pamplona, 14-10-31.

Estella

DE MUEZ (GUESALAZ)

MITIN

El domingo viéne muy concurrido este pueblo, con los vecinos del valle y alrededores, que acudieron a escuchar a los jóvenes católicos de Villava, organizadores de un acto para las tres de la tarde.

La Plaza donde este tuvo lugar presentaba animadísimo aspecto.

Dirigió la palabra el presidente de dicha Asociación, quien recogió nutridas salvas de aplausos en distintos puntos de su discurso.

Poco este de excesivamente largo y de desconocimiento absoluto de esta parte de Navarra, ya que nos estuvo hablando un buen rato de cuestión social en aspecto

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástricas, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.

De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Martín núm. 6, Barcelona Teléfono 75.370

Muebles Aramayo

No dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis MUEBLES a precios BARATISIMOS.

A pesar de las grandes alzaz, esta casa sostiene los mismos precios.

Camino Real, 13 TAFALLA

Publicidad "LORT"

Anuncios en periódicos, revistas, etc.

Catálogos, bocetos y presupuestos gratis.

Frim, 51.-San Sebastián